



# Defensoría

Sin defensor no hay Justicia

Convenio de desempeño para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 19.553

**AÑO 2010**

**Defensoría Penal Pública**



Santiago, Noviembre de 2009

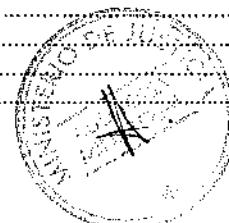
## INDICE

**Anexo N° 1**

Composición de los Equipos, Unidades o Áreas de trabajo.....	7
Dirección Administrativa Nacional.....	8
Departamento De Estudios y Proyectos.....	9
Departamento De Evaluación Control y Reclamaciones <sup>1</sup> .....	10
Departamento De Administración Y Finanzas.....	11
Departamento De Recursos Humanos Y Desarrollo Organizacional .....	12
Departamento De Informática Y Estadística.....	13
Defensoría Regional De Arica y Parinacota.....	14
Defensoría Regional De Tarapacá.....	15
Defensoría Regional De Antofagasta.....	16
Defensoría Regional De Atacama.....	17
Defensoría Regional De Coquimbo.....	18
Defensoría Regional De Valparaíso.....	19
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	20
Defensoría Regional Metropolitana Sur.....	22
Defensoría Regional De O'Higgins.....	24
Defensoría Regional Del Maule.....	25
Defensoría Regional Del Bío Bío.....	26
Defensoría Regional De la Araucanía.....	28
Defensoría Regional De Los Ríos.....	29
Defensoría Regional De Los Lagos.....	30
Defensoría Regional De Aysén.....	31
Defensoría Regional De Magallanes Y Antártica Chilena.....	32

**Anexo N° 2**

Dirección Administrativa Nacional.....	34
Departamento De Estudios y Proyectos.....	39
Departamento De Administración Y Finanzas.....	44
Departamento De Evaluación Control y Reclamaciones .....	49
Departamento De Recursos Humanos Y Desarrollo Organizacional .....	55
Departamento De Informática Y Estadística.....	59
Defensoría Regional De Arica y Parinacota.....	63
Defensoría Regional De Iquique.....	68
Defensoría Regional De Antofagasta.....	73
Defensoría Regional De Atacama.....	78
Defensoría Regional De Coquimbo.....	83
Defensoría Regional De Valparaíso.....	88
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	93
Defensoría Regional Metropolitana Sur.....	98
Defensoría Regional De O'Higgins.....	103
Defensoría Regional Del Maule.....	108
Defensoría Regional Del Bío Bío.....	113
Defensoría Regional De la Araucanía.....	118
Defensoría Regional De Los Ríos.....	123
Defensoría Regional De Los Lagos.....	128
Defensoría Regional De Aysén.....	133
Defensoría Regional De Magallanes Y Antártica Chilena.....	138



---

<sup>1</sup> Las Inspectorías zonales están incluidas en el equipo del Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones.

**Convenio de desempeño para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 19.553**

**DEFENSORIA PENAL PUBLICA**

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2009, entre el Ministro de Justicia, don Carlos Maldonado Curti, y, la Defensoría Penal Pública representada por su Jefa de Servicio, doña Paula Vial Reynal, se ha acordado el siguiente Convenio:

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la ley Nº 19.882, se ha modificado la ley Nº 19.553, en el sentido de establecer como elemento de la asignación de modernización en ella establecida, un incremento por desempeño colectivo que será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades o áreas de trabajo, en las entidades regidas por las normas remuneracionales del decreto ley Nº 249, de 1974, que Fija Escala Única de Sueldos para el Personal que señala, entre las cuales se encuentra la Defensoría Penal Pública, en relación con el grado de cumplimiento de las metas fijadas para cada equipo, unidad o área;

**SEGUNDO:** Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 19.553, el jefe de cada servicio afecto a la referida asignación de modernización, definirá los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, en el curso del último trimestre de cada año, debiendo suscribirse para tal efecto el convenio de desempeño correspondiente, entre cada servicio y el Ministro respectivo;

**LAS PARTES ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Por medio del presente instrumento, las partes vienen a definir los equipos, unidades o áreas de trabajo de la Defensoría Penal Pública y sus correspondientes metas de gestión e indicadores, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2010, con el objeto de aplicar, en su oportunidad, el incremento por desempeño colectivo de la asignación de modernización que establece el artículo 7º de la ley Nº 19.553.

**SEGUNDO:** Para cumplir con el objetivo señalado en la cláusula precedente, la Defensoría Penal Pública ha utilizado parámetros: funcionales y territoriales, para definir los equipos, unidades o áreas de trabajo. Asimismo, ha establecido sus metas e indicadores de gestión, en consideración a su pertinencia, relevancia y vinculación con las definiciones estratégicas institucionales, validadas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión a que se refiere el artículo 6º de la ley Nº 19.553:

a) Misión:

Proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, velando por la igualdad ante la ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

b) Objetivos Estratégicos:

Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través de defensores locales institucionales y defensores licitados.

Asegurar la calidad de las prestaciones del servicio de defensa penal pública, a través de los instrumentos de apoyo y control a la gestión de defensa.

Fortalecer la difusión de la labor de la Defensoría Penal Pública a la comunidad, en el marco de la Reforma Procesal Penal y del nuevo Sistema de Justicia Criminal Adversarial.

c) Productos Relevantes o Estratégicos:

**Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública**

Defensa Penal Adolescentes.

- Representación en Tribunales de personas imputadas o acusadas en un proceso penal acorde con la voluntad y los intereses del imputado.
- Sistema de licitaciones mediante prestación de defensa de abogados privados.
- Control y supervisión del servicio de defensa penal pública (Inspecciones, Auditorías externas, Informes de reclamaciones de los beneficiarios de la defensa penal pública).

Generación y difusión de información de defensa penal

- Informes estadísticos y de gestión.
- Informes Doctrinales y Minutas.
- Boletines de jurisprudencia.
- Talleres de difusión relacionado con la entrega de servicios para un público más amplio, destinado a informar sobre los roles que ejerce la Defensoría, su importancia en la nueva legislación penal, la trascendencia de la defensa penal juvenil y su vinculación con los derechos del niño, entre otros temas.

d) Clientes/Beneficiarios/Usuarios:

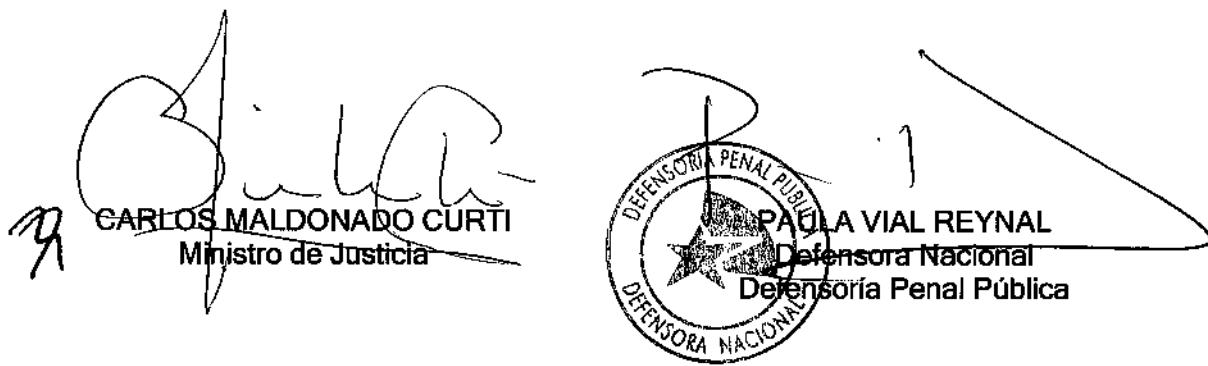
1. Imputadas e Imputados: Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado. Se considera aquellas personas que son imputables por edad, es decir, de 18 años y más, que según cifras del censo del 2002 son 10.425.288 personas y aquellas entre 16 y 18 años que previamente hayan sido declaradas con discernimiento.
2. Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera un familiar por cada imputado). Familiares autorizados.
3. Comisión Coordinadora de la Reforma Procesal Penal: Sr. Ministro de Justicia; Presidente de la Corte Suprema; Fiscal Nacional del Ministerio Público; Defensor Nacional; Un Ministro de la Corte Suprema; Presidente del Colegio de Abogados; Subsecretario de Justicia; Un Fiscal Regional y el Secretario Ejecutivo de la Comisión.

4. Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
5. Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia.
6. Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.  
Directivos y Jefes de la Dirección de Presupuestos  
Profesionales de la Dirección de Presupuestos
7. Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública; Ministro de Justicia o en su defecto, el Subsecretario de Justicia; el Ministro de Hacienda o su representante, Ministro de Planificación y Cooperación o su representante, un académico con más de 5 años de docencia universitaria en las áreas del Derecho Procesal Penal o Penal, designado por el Consejo de Rectores y otro por el Colegio de abogados.
8. Poder Judicial: Jueces de Garantía, Jueces de Tribunal Oral en lo Penal y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema.
9. Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales.
  - Rectores y decanos de Universidades
  - Investigadores
  - Alumnos
  - Centros de estudios

**TERCERO:** La identificación de los equipos, unidades o áreas de trabajo, con la individualización de los funcionarios de la Defensoría Penal Pública que los integrarán, se detalla en Anexo 1 que forma parte integrante del presente convenio.

**CUARTO:** La descripción específica de las metas de cada equipo, unidad o área de trabajo de la Defensoría Penal Pública, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de estos últimos, las fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas, se determina en el Anexo 2 que forma parte integrante del presente convenio.

**QUINTO:** El presente convenio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.



## **ANEXO N° 1**

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**COMPOSICIÓN DE LOS  
EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO**



**ANEXO N° 1****Defensoría Penal Pública****CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010****COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO**

N° DE EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO	N° DE FUNCIONARIOS
1	Dirección Administrativa Nacional	25
2	Departamento Estudios y Proyectos	17
3	Departamento Evaluación, Control y Reclamaciones	29
4	Departamento Administración y Finanzas	19
5	Departamento Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional	16
6	Departamento Informática y Estadística	10
7	Defensoría Regional XV Región Arica y Parinacota	14
8	Defensoría Regional I Región Tarapacá	17
9	Defensoría Regional II Región Antofagasta	25
10	Defensoría Regional III Región Atacama	22
11	Defensoría Regional IV Región Coquimbo	24
12	Defensoría Regional V Región Valparaíso	43
13	Defensoría Regional Metropolitana Norte	74
14	Defensoría Regional Metropolitana Sur	76
15	Defensoría Regional VI Región Lib. Gral. B. O'Higgins	28
16	Defensoría Regional VII Región del Maule	31
17	Defensoría Regional VIII Región del Bío Bío	47
18	Defensoría Regional IX Región de la Araucanía	33
19	Defensoría Regional XIV Región Los Ríos	15
20	Defensoría Regional X Región Los Lagos	27
21	Defensoría Regional XI Región de Aysén	25
22	Defensoría Regional XII Región Magallanes y Antártica Chilena	20
Total general		637

Fuente: Información al 30 de septiembre de 2009. Dpto. Recursos Humanos y D. O.

**Defensoría Penal Pública****CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010****EQUIPO DE TRABAJO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL**

Nº	NOMBRE	R.U.T.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ABARCA CORREA, Fernando Gustavo	12.662.158 - 2	Contrata	Jurídica Defensoría Nacional
2	ATRIA BARROS, María Magdalena	8.518.295 - 1	Contrata	Gabinete Defensoría Nacional
3	BENAVIDES NICOLAS, Juan Segundo	6.221.959 - 9	Titular	Defensoría Nacional
4	CONTRERAS CARRASCO, Edith Paula	13.259.044 - 3	Contrata	Defensoría Nacional
5	GUAJARDO SOTELO, Denise Alejandra	13.056.986 - 2	Contrata	Defensoría Nacional
6	GUTIERREZ CASTILLO, Marianella Elisa	8.504.029 - 4	Contrata	Jurídica Defensoría Nacional
7	HARO COLOME, Sandra Lorena	13.124.519 - K	Contrata	Jurídica Defensoría Nacional
8	POGGI MANDIOLA, Francesca	10.984.818 - 2	Contrata	Gabinete Defensoría Nacional
9	SADÁ MUÑOZ, Catalina	10.540.170 - 1	Titular	Gabinete Defensoría Nacional
10	LETELIER GALVEZ, Cristian	12.659.707 - k	Titular	Unidad de Gestión de Defensa Penal
11	ALVAREZ MUÑOZ, Angélica Cecilia	11.724.881 - K	Contrata	Unidad de Control de Gestión
12	CORTES GARCIA, Triana Patricia	13.068.668 - 0	Contrata	Unidad de Control de Gestión
13	DELGADO VALLEDOR, Luis Alberto	6.970.745 - 9	Titular	Dirección Administrativa
14	ESTAI IBARRA, Pablo Eugenio	7.439.393 - 4	Titular	Unidad de Gestión de Defensa Penal
15	HERMOSILLA SILVA, Moisés Hernán	9.254.536 - 9	Titular	Dirección Administrativa
16	SALAZAR GIERKE, Tamara Valeska	15.808.819 - 3	Contrata	Dirección Administrativa
17	TRONCOSO TORRES, Luis Felipe	9.119.191 - 1	Contrata	Unidad de Control de Gestión
18	VENEGAS DIEZ, Luis Ricardo	9.448.983 - 0	Titular	Unidad de Gestión de Defensa Penal
19	JARA MELLADO, Pablo Fernando	7.019.029 - K	Contrata	Unidad Auditoría Interna
20	MUÑOZ PINTO, Mariela Loreto	13.597.544 - 3	Titular	Unidad Auditoría Interna
21	RIQUELME ARRIAGADA, Fabiola Andrea	13.243.076 - 4	Contrata	Unidad Auditoría Interna
22	CONTRERAS CHAIMOVICH, Catalina Fernanda	12.032.398 - 9	Contrata	Unidad Comunicaciones Y Prensa
23	SAIS DUNNER, Linda Paola Del	9.255.760 - K	Contrata	Unidad Comunicaciones Y Prensa
24	SILVA VERGARA, Keiko Carolina	12.469.379 - 9	Suplencia	Unidad Comunicaciones Y Prensa
25	LARA VIDAL, Álvaro Rodrigo	12.929.896-0	Contrata	Unidad de Gestión de Defensa Penal

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	BENEV ODE, Boriana	15.831.602 - 1	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
2	CASTELLETTI FONT, Claudia	10.583.492 - 6	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
3	CASTILLO ARA, Alejandra Soraya	15.636.774 - 5	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
4	FERNANDEZ RUIZ, José Manuel	13.435.276 - 0	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
5	FIERRO MORALES, Claudio Alejandro	10.206.350 - 3	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
6	GAMBI ESCOBAR, Ornella Alejandra	9.583.889 - 8	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
7	MACCHINO FARIAS, Miguel Ángel Juan	7.199.857 - 6	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
8	MEDINA SCHULZ, Gonzalo Andrés	12.692.174 - 8	Titular	Departamento Estudios Y Proyectos
9	SAA CARRASCO, Alejandra Del Carmen	9.719.814 - 4	Titular	Departamento Estudios Y Proyectos
10	SALINERO RATES, María Alicia	8.714.170 - 5	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
11	UBILLO VENEGAS, María Antonieta	11.823.382 - 4	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
12	VIAL RECABARREN, Luis Horacio	7.847.017 - 8	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
13	LEITON ARENAS, Marcela Del Carmen	14.535.203 - 7	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
14	MARDONES VARGAS, Fernando	10.902.862 - 2	Contrata	Departamento Estudios Y Proyectos
15	BERRIOS DIAZ, Gonzalo Patricio	11.741.937 - 1	Contrata	Unidad Defensa Juvenil
16	DIAZ GUDE, Ingrid Alejandra	10.538.087 - 9	Contrata	Unidad Defensa Juvenil
17	GOMEZ RABY, Alejandro Francisco	9.756.686 - 0	Contrata	Unidad Defensa Juvenil

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES<sup>2</sup>**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	AGUILERA ARANCIBIA, Ana Ascensión	5.313.676 - 1	Titular	Departamento Evaluación Y Control
2	ARAYA ACUÑA, Marcela Loreto	10.637.307 - 8	Contrata	Departamento Evaluación Y Control
3	ENCINA VERA, Verónica Isabel	9.981.944 - 8	Titular	Departamento Evaluación Y Control
4	RUBIO ERAZO, Alejandra	12.852.322 - 7	Titular	Departamento Evaluación Y Control
5	SANCHEZ PALMA, Patricia Bernardita	10.448.675 - 4	Titular	Departamento Evaluación Y Control
6	SANZANA MANSILLA, Patricio Leonardo	12.308.975 - 8	Titular	Departamento Evaluación Y Control
7	GRANDON PELLET, Marcelo Eduardo	11.780.898 - K	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
8	HENRIQUEZ AGUILERA, Roberto David	10.592.833 - 5	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
9	JAÑA SAAVEDRA, María Eugenia	6.006.418 - 0	Titular	Inspectoría Zonal Centro
10	LINEROS ARANEDA, Dante Aníbal	9.968.627 - 8	Titular	Inspectoría Zonal Centro
11	PAEZ GONZALEZ, Paula Andrea	14.487.375 - 0	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
12	PALOMINOS MENDEZ, Fabiola	11.862.540 - 4	Titular	Inspectoría Zonal Centro
13	RAMIREZ VERGARA, Jacqueline Solange	13.656.148 - 0	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
14	ROJAS DONOSO, Raúl Arturo	11.339.475 - 7	Suplencia	Inspectoría Zonal Centro
15	SHARP VARGAS, Peter Alex Mauricio	10.326.239 - 9	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
16	WERLINGER MENA, Marcela Andrea	10.116.602 - 3	Titular	Inspectoría Zonal Centro
17	ALVAREZ GUERRA, Nicolás Horacio	7.571.356 - 8	Contrata	Inspectoría Zonal Norte
18	GAPONOV ESCUDERO, Jorge Iván	10.031.914 - 4	Titular	Inspectoría Zonal Norte
19	ROJAS VERA, Elizabeth De Lourdes	11.470.846 - 1	Titular	Inspectoría Zonal Norte
20	SALVADOR CABEZAS, Claudio Andrés	9.667.377 - 9	Titular	Inspectoría Zonal Norte
21	SAN FRANCISCO OCARANZA, Jaime Eduardo	11.510.353 - 9	Titular	Inspectoría Zonal Norte
22	TOLEDO SEPULVEDA, María Eugenia	8.092.139 - K	Titular	Inspectoría Zonal Norte
23	ALARCON VIDAL, Mauricio Enrique	15.258.294 - 3	Titular	Inspectoría Zonal Sur
24	CASTILLO FICA, Víctor Hugo	14.403.151 - 2	Contrata	Inspectoría Zonal Sur
25	JELVES MELLA, Sandra Eugenia	9.446.645 - 8	Titular	Inspectoría Zonal Sur
26	ORMEÑO SEPULVEDA, Carmen Gloria	9.071.749 - 9	Titular	Inspectoría Zonal Sur
27	THIERS HERNANDEZ, Helen Andrea	11.988.947 - 2	Titular	Inspectoría Zonal Sur
28	VERGARA FIGUEROA, Sandra Magdalena	12.706.463 - 6	Titular	Inspectoría Zonal Sur
29	VILLEGRAS MOREIRA, Maddeleyn Angely	12.340.212 - K	Titular	Inspectoría Zonal Sur

<sup>2</sup> Incluye las Inspectorías zonales

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ANTILEF HUENTEN, Claudio	10.843.860 - 6	Contrata	Departamento Administración Y Finanzas
2	BARRA VALENCIA, Boris Eduardo	15.356.906 - 1	Contrata	Departamento Administración Y Finanzas
3	CAVIERES BAEZ, Karin Alejandra	11.633.080 - 6	Contrata	Departamento Administración Y Finanzas
4	ESPINOSA PLAZA, Amador Antonio	10.744.825 - K	Suplencia	Departamento Administración Y Finanzas
5	FERRADA GUTIERREZ, Cristian Antonio	12.381.589 - 0	Contrata	Departamento Administración Y Finanzas
6	GONZALEZ MORA, Sergio Fernando	9.099.387 - 9	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
7	GOUGAIN OLIVA, Humberto Luciano	6.226.993 - 6	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
8	LAPLECHADE VIDELA, Natalia Virginia	14.622.728 - 7	Contrata	Departamento Administración Y Finanzas
9	MARTINEZ IBARRA, Jenny Soledad	8.949.463 - K	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
10	MARTINEZ PIZARRO, Javier Enrique	12.461.050 - 8	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
11	MORA SEPULVEDA, Jacques	10.844.331 - 6	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
12	MUÑOZ SILVA, Dan Joe	9.860.506 - 1	Contrata	Departamento Administración Y Finanzas
13	NORAMBUENA BRAVO, Rudy Carmen	8.352.788 - 9	Suplencia	Departamento Administración Y Finanzas
14	RAMIREZ ACEVEDO, Antonio Del Transito	11.870.774 - 5	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
15	ROJAS ROJAS, Carlos Enrique	8.582.421 - K	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
16	ROMO PASTEN, Gema Matilde	12.812.758 - 5	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
17	VARAS PALMA, Víctor Genaro	8.023.608 - 5	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
18	VASQUEZ YAÑEZ, Jimena Del Carmen	13.035.602 - 8	Titular	Departamento Administración Y Finanzas
19	VOEGELI ANDRES, Vivian Victoria	10.379.848 - 5	Contrata	Departamento Administración Y Finanzas



**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ANTILEN FIEDLER, Lidia Del Pilar	9.994.793 - 4	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
2	ARENAS FARIAZ, Natalia Isabel	15.117.901 - 0	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
3	ARREDONDO LEPEZ, Leslie	9.969.792 - K	Contrata	Departamento Recursos Humanos y D.O.
4	BARROS LUCERO, Juan Domingo	9.617.056 - 4	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
5	FRIAS RIOS, Benjamín	5.744.994 - 2	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
6	GAJARDO MANCILLA, Lorena Alejandra	12.651.008 - K	Suplencia	Departamento Recursos Humanos y D.O.
7	HERNANDEZ OYARZO, Marcela Julia	5.648.150 - 8	Contrata	Departamento Recursos Humanos y D.O.
8	JOFRE BURGOS, Alejandro Rodrigo	14.456.780 - 3	Contrata	Departamento Recursos Humanos y D.O.
9	LUNA VALDES, Walter Emilio	9.156.563 - 3	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
10	RAMIREZ VILLEGRAS, Ignacio	10.907.343 - 1	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
11	RIVAS ANGUITA, José Sebastián	12.638.809 - 8	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
12	SANCHEZ HOFER, Pauline Helvecia	11.847.626 - 3	Suplencia	Departamento Recursos Humanos y D.O.
13	SCHIPMANN VASQUEZ, Ana Luisa	10.017.039 - 6	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
14	VALENZUELA MORALES, Carla Andrea	13.577.669 - 6	Contrata	Departamento Recursos Humanos y D.O.
15	VIVANCO PINTO, Viviana	10.823.208 - 0	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.
16	VIVEROS ROBLES, Jorge Eduardo	9.895.208 - K	Titular	Departamento Recursos Humanos y D.O.

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ARANDA SOTOMAYOR, Rosa Silvia	7.230.966 - 9	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
2	BRICEÑO PAEZ, Guillermo Andrés	9.636.804 - 6	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
3	CATALAN CARO, Pablo Enrique	14.494.028 - 8	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
4	LETELIER MEZA, Manuel Jesús	7.644.256 - 8	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
5	LIZAMA ARELLANO, Carolina De Lourdes	12.646.891 - 1	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
6	MATAMALA PEREZ, Edgardo Iván	9.782.428 - 2	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
7	MATAMALA VERGARA, Cristian Leonardo	12.343.326 - 2	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
8	SAAVEDRA DONOSO, Paola Jeanette	12.950.485 - 4	Contrata	Departamento Informática Y Estadísticas
9	SALINAS FUENZALIDA, Manuel Antonio	9.783.865 - 8	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas
10	VARGAS CASANOVA, Eduardo	8.436.550 - 5	Titular	Departamento Informática Y Estadísticas

X

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ALVAREZ TAPIA, Nelson Arturo	6.473.113 - 0	Titular	Defensoría Regional
2	BERETTA SAPIAINS, Ramón Edgardo	12.210.369 - 2	Contrata	Defensoría Regional
3	GALVEZ GIORDANO, Claudio Marcelo	11.648.115 - 4	Titular	Defensoría Regional
4	GONZALEZ AGUILERA, Verónica	12.834.558 - 2	Contrata	Defensoría Regional
5	MORALES LOPEZ, Jovana Matilde	12.018.400 - 8	Contrata	Defensoría Regional
6	NEIRA DIAZ, Guillermo Andrés	13.121.389 - 1	Contrata	Defensoría Regional
7	PEREZ PEÑA, Rutimber	8.904.142 - 2	Contrata	Defensoría Regional
8	PROVIDEL LABARCA, Víctor Eduardo	9.761.044 - 4	Titular	Defensoría Regional
9	RUIZ TAGLE REYES, Viena Macarena	12.832.382 - 1	Contrata	Defensoría Regional
10	YAÑEZ ALBORNOZ, Mónica Andrea	13.414.174 - 3	Contrata	Defensoría Regional
11	SAMPSON OYARZUN, Sandra Del Carmen	8.525.889 - 3	Contrata	Defensoría Regional
12	TAPIA PALMA, Ricardo Humberto	9.171.583 - K	Titular	Defensoría Local
13	GIL GONZALEZ, Raúl Daniel	7.024.697 - K	Contrata	Defensoría Local
14	VILCA LARRONDO, Sergio Antonio	12.212.001 - 5	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	BONICHE CASTILLO, Janis Marko	11.618.291 - 2	Contrata	Defensoría Regional
2	BRIONES AMIGO, Margarita De La	9.333.824 - 3	Contrata	Defensoría Regional
3	BUSTOS VASQUEZ, Hugo Javier	11.201.191 - 9	Titular	Defensoría Regional
4	CERDA SILVA, Joanna De Los Ángeles	11.737.695 - 8	Titular	Defensoría Regional
5	GATILLON GATILLON, Paola Soledad	12.938.134 - 5	Titular	Defensoría Regional
6	GUTIERREZ BELTRAN, Abel Aliro	6.330.880 - 3	Contrata	Defensoría Regional
7	HIDALGO ARANCIBIA, Mauricio Antonio	9.761.103 - 3	Titular	Defensoría Regional
8	MARCHANT MIRANDA, Iris Milenka	14.521.367 - 3	Titular	Defensoría Regional
9	MARQUEZ KING, Victoria Maritza	12.016.333 - 7	Titular	Defensoría Regional
10	MERIDA CESPEDES, Héctor Pedro	8.395.365 - 9	Contrata	Defensoría Regional
11	ONETO ROBLES, Ana María	10.350.215 - 2	Titular	Defensoría Regional
12	PEREZ CASTRO, Paola Andrea	10.720.677 - 9	Titular	Defensoría Regional
13	ZEGARRA WILLIAMSON, Arturo Tomás	5.642.784 - 8	Titular	Defensoría Regional
14	FLORES HUANCA, Inés Vicenta	9.802.962 - 1	Titular	Defensoría Local
15	LARA POL, Marcelo David	12.441.648 - 5	Contrata	Defensoría Local
16	RUIZ MORAGA, Carla Elisa	13.008.495 - 8	Titular	Defensoría Local
17	ZENTENO ALFARO, Sergio Rodrigo	12.833.818 - 7	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública****CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010****EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ACUÑA MONSALVE, María Valentina	12.301.821 - 4	Titular	Defensoría Regional
2	ACUÑA SALINAS, René Manuel Ale	8.460.800 - 9	Titular	Defensoría Regional
3	ARRIAGADA MARQUEZ, Julia Patricia	10.691.857 - 0	Titular	Defensoría Regional
4	BARRIENTOS PARDO, Ignacio David	9.370.600 - 5	Titular	Defensoría Regional
5	CAÑAS VARELA, Miguel Hernán	7.962.854 - 9	Titular	Defensoría Regional
6	CASANOVA ZAMORA, Susan Janet	9.146.408 - K	Suplencia	Defensoría Regional
7	CASANUEVA WERLINGER, Pedro Alberto	7.920.100 - 6	Titular	Defensoría Regional
8	DIAZ BENAVIDES, Marisel Del Carmen	8.603.404 - 2	Titular	Defensoría Regional
9	DONAIRE GONZALEZ, René Orlando	11.721.681 - 0	Titular	Defensoría Regional
10	FLORES TAPIA, Loreto Ximena	11.947.767 - 0	Titular	Defensoría Regional
11	GARRIDO FREDES, Paola Soledad	13.013.529 - 3	Titular	Defensoría Regional
12	PEREIRA PEREIRA, Víctor Hugo	16.438.022 - K	Contrata	Defensoría Regional
13	RODRIGUEZ CORTES, Alejandra Beatriz	7.601.991 - 6	Titular	Defensoría Regional
14	SAGUA BRAVO, Patricia Scarlett	11.615.421 - 8	Contrata	Defensoría Regional
15	TORRES ESTAY, Solange Ester	12.940.322 - 5	Titular	Defensoría Regional
16	FUENTEALBA RIQUELME, José Mario	10.701.332 - 6	Contrata	Defensoría Local
17	MARTINEZ DONOSO, Yasna Carolina	13.172.103 - K	Titular	Defensoría Local
18	RIVAS NAVARRO, Karin Aurora	12.235.083 - 5	Contrata	Defensoría Local
19	VEGA TAUCARE, Roberto Carlos	12.438.187 - 8	Contrata	Defensoría Local
20	CENTELLAS CONTRERAS, Iván Rory	8.460.082 - 2	Contrata	Defensoría Local
21	DIAZ VERDUGO, Hernán Sergio	12.136.885 - 4	Contrata	Defensoría Local
22	MALUENDA GUTIERREZ, Claudia Cristina	13.642.300 - 2	Titular	Defensoría Local
23	DELUCCHI HENRIQUEZ, Pamela Andrea	13.214.375 - 7	Contrata	Defensoría Local
24	VIDAURRE GOMEZ, Nevenka	12.938.690 - 8	Titular	Defensoría Local
25	VARGAS ALBANEZ, Isabel Del Carmen	9.020.185 - 9	Titular	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ATACAMA**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	CUELLO VERGARA, Héctor Esteban	8.978.857 - 9	Contrata	Defensoría Regional
2	DIAZ YUNIS, María Del Carmen	7.865.529 - 1	Titular	Defensoría Regional
3	GOMEZ SALAS, Juan Carlos	6.694.163 - 9	Suplencia	Defensoría Regional
4	GUERRA ARANCIBIA, Rosa Ximena	10.309.750 - 9	Titular	Defensoría Regional
5	JIMENEZ CORONADO, Claudia Andrea	13.433.670 - 6	Contrata	Defensoría Regional
6	MORALES NEYRA, Julio Cesar	6.292.989 - 8	Titular	Defensoría Regional
7	NEHME CARPANETTI, Claudio Francisco	11.469.364 - 2	Titular	Defensoría Regional
8	OCARANZA PERALTA, Freddy Alex	10.591.206 - 4	Titular	Defensoría Regional
9	PALMA OLIVARES, Raúl Andrés	10.030.615 - 8	Contrata	Defensoría Regional
10	SOTO ROJAS, Roberto Alejandro	13.221.999 - 0	Contrata	Defensoría Regional
11	TORRES RIVERA, Pedro Francisco	13.015.410 - 7	Contrata	Defensoría Regional
12	VILLALOBOS TABILO, Cristian Javier	12.444.556 - 6	Titular	Defensoría Regional
13	ZEPEDA PEREZ, Edith Del Carmen	10.611.888 - 4	Titular	Defensoría Regional
14	URREJOLA ZULOAGA, Patricia Alejandra	13.136.654 - K	Contrata	Defensoría Local
15	ARAYA ROJAS, Catherine Carola	11.722.922 - K	Contrata	Defensoría Local
16	CARVAJAL PALACIOS, Juan José	12.170.787 - K	Contrata	Defensoría Local
17	CAMPILLAY BRICEÑO, Omar Ariel	8.148.876 - 2	Contrata	Defensoría Local
18	NAVARRO GARRIDO, Eugenio Alejandro	8.781.437 - 8	Contrata	Defensoría Local
19	OSSANDON ARAYA, Danissa Paola	12.618.069 - 1	Titular	Defensoría Local
20	ROJAS CORTEZ, Gabriela Alejandra	12.617.665 - 1	Contrata	Defensoría Local
21	CRUZ VEAS, Juana Domitila	9.425.340 - 3	Titular	Defensoría Local
22	LLORENTE VIÑALES, Loreto Isabel	6.414.093 - 0	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE COQUIMBO**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	BARRAZA ROJAS, Rodrigo De Jesús	10.974.392 - 5	Titular	Defensoría Regional
2	BAZAN ORJIKH, Oscar Boris Joaquín	6.759.323 - 5	Titular	Defensoría Regional
3	BUSTOS CERONI, Sonia Arascelli	10.625.128 - 2	Contrata	Defensoría Regional
4	CAMUS DEL VALLE, Jaime Enrique	8.862.297 - 9	Titular	Defensoría Regional
5	CASANGA ARAYA, Cristian	12.425.635 - 6	Titular	Defensoría Regional
6	ESPERGUEN SEPULVEDA, Carlos Alberto	9.274.564 - 3	Titular	Defensoría Regional
7	GARCIA URETA, Juan Ignacio	9.198.570 - 5	Suplencia	Defensoría Regional
8	GONZALEZ CORREA, Pablo Andrés	12.805.292 - 5	Contrata	Defensoría Regional
9	MARIN SEGOVIA, Sandra Roxana	12.770.286 - 1	Contrata	Defensoría Regional
10	PEDRAZA BRICEÑO, Viviana Ivonne	10.114.164 - 0	Titular	Defensoría Regional
11	ROJAS RODRIGUEZ, Yasna Paola	12.806.460 - 5	Suplencia	Defensoría Regional
12	SAN MARTIN DONOSO, Daniel Alex	14.279.039 - 4	Titular	Defensoría Regional
13	SUAREZ AGUILERA, Luis Armando	12.571.136 - 7	Contrata	Defensoría Regional
14	TAPIA LOBOS, Fedora Ipsi	9.009.534 - K	Titular	Defensoría Regional
15	VILLAROEL CARVALLO, Christian Arturo	12.620.287 - 3	Suplencia	Defensoría Regional
16	CRAIG MENESSES, José Luis	12.423.942 - 7	Contrata	Defensoría Local
17	FERNÁNDEZ CORTES, Corina Janett	9.466.630 - 9	Titular	Defensoría Local
18	ASTUDILLO CANESSA, Erick Alejandro	12.850.382 - K	Contrata	Defensoría Local
19	BARRIENTOS ALBRECHT, Tatiana	12.595.017 - 5	Contrata	Defensoría Local
20	BUSTOS FUENTES, PIA PAULIMA	13.272.190 - 4	Contrata	Defensoría Local
21	JOPIA CASTILLO, Claudia Roxana	12.940.333 - 0	Titular	Defensoría Local
22	ROJAS VARAS, Inés Lorena	9.131.948 - 9	Contrata	Defensoría Local
23	CONTRERAS LILLO, Irka Grizel	14.496.948 - 0	Contrata	Defensoría Local
24	GODOY URRUTIA, Angélica Raquel	12.942.453 - 2	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ALLIENDE CRICHTON, Fernando José	10.634.853 - 7	Titular	Defensoría Regional
2	AVILA PALMA, Ana María	7.030.786 - 3	Titular	Defensoría Regional
3	CHAPERON ROZAS, Hortensia Auristela	8.482.982 - K	Titular	Defensoría Regional
4	CORRALES PANIAGUA, Paula Antonia	12.608.491 - 9	Contrata	Defensoría Regional
5	DIAZ ACOSTA, Orielle Viviana	8.299.746 - 6	Suplencia	Defensoría Regional
6	FAINE MONARDES, Claudio Eduardo	8.007.243 - 0	Titular	Defensoría Regional
7	FLORES WHIPPLE, Alejandra Gabriela	10.340.209 - 3	Titular	Defensoría Regional
8	HENRIQUEZ MARTINEZ, Carlos	5.155.851 - 0	Titular	Defensoría Regional
9	JOFRE PEREZ, Marisol Del Carmen	10.333.830 - 1	Titular	Defensoría Regional
10	LLANOS PARRA, Susana Luz	12.476.602 - 8	Titular	Defensoría Regional
11	MALHUES TORRES, Katherinne Christie	13.466.505 - K	Contrata	Defensoría Regional
12	MARAMBIO FREX, Lorena Francisca	9.139.051 - 5	Contrata	Defensoría Regional
13	MORALES ESPINOSA, Eduardo Alejandro	7.477.825 - 9	Titular	Defensoría Regional
14	OPAZO HORMAZABAL, Patricia Del Carmen	9.207.248 - 7	Contrata	Defensoría Regional
15	PEREZ GOLDBERG, Patricia Carolina	12.102.886 - 7	Titular	Defensoría Regional
16	REYES LEON, Sandra Del Carmen	11.548.437 - 0	Contrata	Defensoría Regional
17	SANTANDER ROJAS, Manuel Benjamín	11.381.484 - 5	Titular	Defensoría Regional
18	TORO MANDIOLA, Angélica Beatriz	14.099.125 - 2	Titular	Defensoría Regional
19	VALENZUELA CONTRERAS, Osvaldo Antonio	12.246.820 - 8	Titular	Defensoría Regional
20	VERDUGO MARTINEZ, Luis Enrique	5.081.556 - 0	Titular	Defensoría Regional
21	HERNANDEZ BADILLA, Paulina	11.904.388 - 3	Contrata	Defensoría Local
22	PEREZ GARCIA, Claudio Andrés	9.121.190 - 4	Contrata	Defensoría Local
23	PIZARRO CATALAN, Alejandra	12.775.049 - 1	Contrata	Defensoría Local
24	CORNEJO SEGOVIA, Paola Marcela	9.319.644 - 9	Titular	Defensoría Local
25	MELLA MEJIAS, Oscar Raúl	12.520.926 - 2	Contrata	Defensoría Local
26	CABALLERO BRUN, Felipe Andrés	9.982.956 - 7	Contrata	Defensoría Local
27	PACHECO CASANOVA, Claudia Andrea	13.432.410 - 4	Contrata	Defensoría Local
28	PETIT MORENO, Héctor Guillermo	12.553.022 - 2	Contrata	Defensoría Local
29	SABA TALA, María Alejandra	6.975.591 - 7	Contrata	Defensoría Local
30	SCHMITT MAGASICH, Marcos	4.825.594 - 9	Contrata	Defensoría Local
31	MUNITA ROJAS, Claudia Lorena	13.002.933 - 7	Contrata	Defensoría Local
32	SEPERIZA WITTWER, Iván Ignacio	9.911.339 - 1	Contrata	Defensoría Local
33	CARRIZO MIRANDA, Brenda Robertina	8.255.442 - 4	Titular	Defensoría Local
34	JIMENEZ CONTRERAS, Patricio Fernando	12.696.054 - 9	Contrata	Defensoría Local
35	PEÑALOZA HERNANDEZ, Claudio Alberto	11.733.206 - 3	Contrata	Defensoría Local
36	ROJAS VEGA, Alicia Nancy	6.294.394 - 7	Contrata	Defensoría Local
37	BRAVO CORDOVA, Paula Elizabeth	10.680.904 - 6	Contrata	Defensoría Local
38	CIFUENTES PONS, Aline Grace	13.271.794 - K	Contrata	Defensoría Local
39	ESPINOZA CARVAJAL, Gustavo Eliazer	13.827.142 - 0	Contrata	Defensoría Local
40	MONTENEGRO CANTILLANO, María Isabel	7.645.578 - 3	Contrata	Defensoría Local
41	ITURRIETA HUERTA, Carmen Luz	9.945.904 - 2	Titular	Defensoría Local
42	TAGLE SEPULVEDA, Gerardo Andrés	13.067.568 - 9	Contrata	Defensoría Local
43	PINTO BASTIAS, EVELYN	13.880.935 - 8	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010  
EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>R.U.N.</b>	<b>CALIDAD JURÍDICA</b>	<b>UNIDAD DE DESEMPEÑO</b>
1	AGUIRRE OLMEDO, José Ignacio	8.313.427 - 5	Contrata	Defensoría Regional
2	AGURTO LEON, Rossana Antonieta	13.295.657 - K	Suplencia	Defensoría Regional
3	ARANEDA MEZA, Luz Marina	10.609.680 - 5	Contrata	Defensoría Regional
4	BUSTAMANTE GUAJARDO, Manuel Octavio	13.084.645 - 9	Contrata	Defensoría Regional
5	CARRASCO ALVARADO, Roberto Hernán	8.220.317 - 6	Contrata	Defensoría Regional
6	CATRIL NAVARRO, Lorena Beatriz	12.926.014 - 9	Contrata	Defensoría Regional
7	CID GODOY, Antonio Hugo	14.902.184 - 1	Contrata	Defensoría Regional
8	CONTRERAS PIZARRO, Víctor Gilberto	10.740.275 - 6	Contrata	Defensoría Regional
9	CONTRERAS TRIVIÑO, Esteban Rodrigo	11.972.492 - 9	Contrata	Defensoría Regional
10	CORVALAN CURUTCHET, Alicia Del Carmen	13.455.985 - 3	Contrata	Defensoría Regional
11	DURAN CALBULLANCA, Carolina Dayarett	12.114.102 - 7	Contrata	Defensoría Regional
12	ELGUETA PARRAGUEZ, Blanca Alejandra	8.543.357 - 1	Contrata	Defensoría Regional
13	ESCOBAR ROMERO, Gloria	8.113.346 - 8	Titular	Defensoría Regional
14	FERNANDEZ MEDINA, Alejandro	9.758.513 - K	Contrata	Defensoría Regional
15	FLORES MUÑOZ, Karina Alejandra	14.459.452 - 5	Contrata	Defensoría Regional
16	JIMENEZ RIVEROS, María Celeste	13.575.634 - 2	Contrata	Defensoría Regional
17	MIQUEL RODRIGUEZ, Claudio	5.789.366 - 4	Titular	Defensoría Regional
18	MOLINA SAAVEDRA, Ana Lorena	9.679.354 - 5	Titular	Defensoría Regional
19	MONSALVES SAEZ, Claudia Andrea	13.311.136 - 0	Contrata	Defensoría Regional
20	MORALES NEIRA, Noelia Angelina	12.909.982 - 8	Contrata	Defensoría Regional
21	MORENO HOLMAN, Leonardo	7.283.216 - 7	Titular	Defensoría Regional
22	MUÑOZ BRIONES, Alejandro Antonio	12.556.647 - 2	Contrata	Defensoría Regional
23	MUÑOZ CORREA, Luisa Carolina	7.694.743 - 0	Titular	Defensoría Regional
24	PARDO GOMEZ, Alexis Andrés	9.675.739 - 5	Titular	Defensoría Regional
25	PEREZ SAAVEDRA, María Cristina	12.353.932 - K	Titular	Defensoría Regional
26	RIEUTORD ALVARADO, Andrés Felipe	10.755.410 - 6	Titular	Defensoría Regional
27	ROMERO MUZA, Rubén Eduardo	8.012.742 - 1	Suplencia	Defensoría Regional
28	SAN MARTIN CONTRERAS, Oscar Abel	14.211.619 - 7	Contrata	Defensoría Regional
29	SANCHEZ PACHECO, Humberto	9.727.559 - 9	Contrata	Defensoría Regional
30	SANZANA FERNANDEZ, Andrés	12.151.772 - 8	Contrata	Defensoría Regional
31	SELLS ORTIZ, María Francisca	10.706.941 - 0	Contrata	Defensoría Regional
32	TRENOVA LICHTENBERGER, Jorge Enrique	10.662.035 - 0	Contrata	Defensoría Regional
33	URRA VEGA, Diego Armando	15.442.768 - 6	Contrata	Defensoría Regional
34	URRUTIA RUIZ, Fabiola Del Transito	13.798.512 - 8	Contrata	Defensoría Regional
35	VALDES AGURTO, Alfredo Mauricio	10.274.326 - 1	Contrata	Defensoría Regional
36	VERGARA SOTO, Claudia Paola	10.346.014 - K	Contrata	Defensoría Regional
37	AGUILERA MONARES, Catherine Soledad	13.078.057 - 1	Contrata	Defensoría Local
38	ALLIENDE KRAVETZ, Carolina Ester	13.248.005 - 2	Contrata	Defensoría Local
39	CISTERNA AVILA, Oscar Iván	15.670.502 - 0	Contrata	Defensoría Local
40	FLORES TAPIA, Ricardo Benjamín	10.725.946 - 5	Contrata	Defensoría Local
41	MORA JANO, Carlos Eduardo	11.687.365 - 6	Contrata	Defensoría Local
42	MORA LETELIER, Betzabé Geraldina	11.208.470 - 3	Contrata	Defensoría Local
43	PEREZ AGUAYO, Néstor Mauricio	11.781.445 - 9	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
44	QUEZADA VARGAS, Mario Fernando	13.349.272 - 0	Contrata	Defensoría Local
45	RODRIGUEZ ESCOBAR, Lissette Alejandra	12.475.971 - 4	Contrata	Defensoría Local
46	SANDOVAL VASQUEZ, Cyntia Daniela	15.703.407 - 3	Contrata	Defensoría Local
47	GARCIA MANZONR, Francisco José	13.832.105 - 3	Reemplazo	Defensoría Local
48	ASPE LETELIER, Claudio Ángel	10.206.273 - 6	Contrata	Defensoría Local
49	CARRION CALDERON, Gabriel Bernardo	14.458.938 - 6	Contrata	Defensoría Local
50	HAUWAY TIRADO, Elizabeth Susana	10.977.963 - 6	Contrata	Defensoría Local
51	JIMENEZ MORALES, Catalina Andrea	16.561.565 - 4	Contrata	Defensoría Local
52	JOFRE CARRASCO, Gisselle Andrea	12.020.518 - 8	Contrata	Defensoría Local
53	PALMA NAVARRETE, Mario Cesar	11.880.939 - 4	Contrata	Defensoría Local
54	ROJAS ROMAN, Andrés Leonardo	13.250.795 - 3	Contrata	Defensoría Local
55	SUFAN FARIAS, Octavio Tito	13.026.816 - 1	Contrata	Defensoría Local
56	ARAYA ROJAS, Carolina Adriana	15.420.237 - 4	Contrata	Defensoría Local
57	CARRASCO GONZALEZ, Silvia Del Carmen	11.473.424 - 1	Contrata	Defensoría Local
58	GONZALEZ CARO, Renato Javier	9.929.240 - 7	Contrata	Defensoría Local
59	JOFRE GUTIERREZ, Ana María	8.499.487 - 1	Contrata	Defensoría Local
60	LOBOS CHAMORRO, Alejandra Monserrat	13.065.397 - 9	Contrata	Defensoría Local
61	MARAGAÑO URIBE, Francisco Javier	11.922.201 - K	Contrata	Defensoría Local
62	MARDONES FLORES, Cristian Gonzalo	10.273.106 - 9	Contrata	Defensoría Local
63	MORAGA TORRES, Jorge Alejandro	12.783.260 - 9	Contrata	Defensoría Local
64	RODRIGUEZ HERBACH, Gonzalo Eugenio	9.880.562 - 1	Contrata	Defensoría Local
65	BRAVO VARGAS, Carolina De Las Mercedes	13.771.597 - K	Contrata	Defensoría Local
66	PEREIRA ORTEGA, Rossana Macarena	12.873.148 - 2	Contrata	Defensoría Local
67	VARGAS COCIÑA, Mario Andrés	10.666.872 - 8	Contrata	Defensoría Local
68	VILLALOBOS ARRIAZA, Jorge Sebastián	10.606.976 - K	Contrata	Defensoría Local
69	FERNANDEZ GONZALEZ, Washington Carlos	10.677.804 - 3	Contrata	Defensoría Local
70	LARA ESCALONA, María Daniela	10.531.551 - 1	Contrata	Defensoría Local
71	MUNIZAGA FERNANDEZ, Pablo Darío	8.778.255 - 7	Contrata	Defensoría Local
72	VARGAS JIMENEZ, Jaime Rodrigo	11.367.835 - 6	Contrata	Defensoría Local
73	VARGAS ROSA, Helmuth Ricardo	8.638.964 - 9	Contrata	Defensoría Local
74	GARCIA MARIN, Carlos Javier	8.609.296 - 4	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ACOSTA MUÑOZ, Sandra Gloria	12.075.395 - 9	Contrata	Defensoría Regional
2	ANTIVILO FLORES, Luis Alberto	7.514.877 - 1	Suplencia Titular	Defensoría Regional
3	BERNAL RAMIREZ, Eric Eduardo	11.720.310 - 7	Contrata	Defensoría Regional
4	BRAVO OLADE, Ana Isabel	11.866.591 - 0	Contrata	Defensoría Regional
5	BRICEÑO FLORES, Fabiola Patricia	16.839.341 - 5	Reemplazo	Defensoría Regional
6	CARRASCO ALVARADO, Gabriela	11.478.350 - 1	Titular	Defensoría Regional
7	CONCHA CORONADO, Miguel Rodrigo	10.867.282 - K	Contrata	Defensoría Regional
8	ESCUADERO ROJAS, Claudia Angélica	11.842.214 - 7	Contrata	Defensoría Regional
9	ESPINOZA VIDAL, Carlos Hernán	10.964.852 - 3	Contrata	Defensoría Regional
10	FLORES HERNRIQUEZ, Solange Johanna	13.617.325 - 1	Contrata	Defensoría Regional
11	GATICA ANTILEF, José Sebastián	16.521.409 - 9	Contrata	Defensoría Regional
12	GUERRA LIZANA, Jacqueline Soledad	10.069.037 - 3	Contrata	Defensoría Regional
13	GUTIERREZ ARDILES, Julio Cesar	9.852.614 - 5	Contrata	Defensoría Regional
14	HERMOSILLA SALAZAR, Eugenia Liliana	7.429.564 - 9	Contrata	Defensoría Regional
15	HUERTA TORO, Wilma Carolina	12.632.994 - 6	Contrata	Defensoría Regional
16	INOSTROZA MEJIAS, Livia Vanessa	13.237.391 - 4	Contrata	Defensoría Regional
17	INZUNZA LEAL, Roberto Iván	10.473.222 - 4	Titular	Defensoría Regional
18	LOPEZ VALERIA, Gustavo Enrique	10.759.904 - 5	Contrata	Defensoría Regional
19	MASCAYANO RETAMAL, Gustavo Alberto	8.075.404 - 3	Contrata	Defensoría Regional
20	MEZA SALAS, Rubén Marcos	10.873.852 - 9	Titular	Defensoría Regional
21	MUÑOZ QUINTERO, Roberto De La Cruz	9.008.684 - 7	Contrata	Defensoría Regional
22	NARVAEZ CANDIAS, Pedro Arturo	6.694.217 - 1	Contrata	Defensoría Regional
23	NUÑEZ TORRES, Jacqueline Elena	10.470.212 - 0	Contrata	Defensoría Regional
24	ORELLANA SOLARI, Nicolás Francisco	13.018.874 - 5	Contrata	Defensoría Regional
25	PAVLIC VELIZ, Claudio Rafael	7.055.256 - 6	Titular	Defensoría Regional
26	PINO REYES, Octavio Alejandro	9.002.009 - 9	Contrata	Defensoría Regional
27	PINTO SANZANA, Aarón Marcelo	13.076.574 - 2	Contrata	Defensoría Regional
28	PONCE HORMAZABAL, Elena Patricia	7.937.611 - 6	Titular	Defensoría Regional
29	REYES ALVAREZ, Américo Rodrigo	10.514.455 - 5	Contrata	Defensoría Regional
30	RODRIGUEZ HERRERA, Lorena Valeria	9.528.078 - 1	Contrata	Defensoría Regional
31	RODRIGUEZ POBLETE, Freddy	12.476.378 - 9	Contrata	Defensoría Regional
32	ULLOA LARA, Cecilia De Las Mercedes	14.188.874 - 9	Contrata	Defensoría Regional
33	VEGA VALDEBENITO, Ramón Segundo	14.361.204 - K	Contrata	Defensoría Regional
34	VIADA OVALLE, Alejandro Tomas	12.619.242 - 8	Titular	Defensoría Regional
35	SILVA JARA, Hilda Del Carmen	11.479.843 - 6	Titular	Defensoría Regional
36	FOSTER ESCOBAR, Jessica Roxana	10.011.936 - 6	Contrata	Defensoría Local
37	JAÑA FERNANDEZ, Mitzi Yanett	12.837.554 - 6	Contrata	Defensoría Local
38	BENAVIDES SEPULVEDA, Claudia Alejandra	12.509.753 - 7	Contrata	Defensoría Local
39	CAMUS CRUZ, Eduardo Rodrigo	13.244.345 - 9	Contrata	Defensoría Local
40	CARVALLO GATICA, Eliana Marina	12.261.397 - 6	Contrata	Defensoría Local
41	CASTEL HIGUERA, Viviana Del Carmen	10.012.618 - 4	Contrata	Defensoría Local
42	JOFRE INZUNZA, Rafael Eduardo	9.910.631 - K	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
43	MARTINEZ ALBORNOZ, María Paz	12.663.715 - 2	Contrata	Defensoría Local
44	MONTES MERY, Juan Pablo	13.066.154 - 8	Contrata	Defensoría Local
45	PEÑAILILLO LECHUGA, Gustavo Adolfo	12.486.123 - 3	Contrata	Defensoría Local
46	SAA CARRASCO, Andrés Alejandro	9.746.475 - 8	Contrata	Defensoría Local
47	CELIS ALVARADO, Valeska Andrea	13.555.920 - 2	Contrata	Defensoría Local
48	HERESI GAJARDO, Francisca Javiera	13.434.551 - 9	Contrata	Defensoría Local
49	MENDEZ MARAMBIO, Eduardo Antonio	10.230.392 - K	Contrata	Defensoría Local
50	PANTOJA MARTINEZ, Darío	9.249.702 - K	Contrata	Defensoría Local
51	PODLECH JARPA, María Paulina	7.228.048 - 2	Contrata	Defensoría Local
52	BALLADARES GAJARDO, Isabel Margarita	13.671.230 - 6	Titular	Defensoría Local
53	GOMEZ CONCHA, Juan Pablo	14.563.266 - 8	Contrata	Defensoría Local
54	PARRA NAVARRO, Verónica De Los Ángeles	10.506.814 - K	Contrata	Defensoría Local
55	SILVA CESPEDES, Ximena Patricia	12.261.702 - 5	Contrata	Defensoría Local
56	SOTO CAMPOS, Claudio Octavio	12.235.327 - 3	Contrata	Defensoría Local
57	LEIVA BECERRA, Fernando Ulises	15.967.341 - 3	Contrata	Defensoría Local
58	LIBRETTI PEÑA, Eduardo Andrés	13.269.977 - 1	Contrata	Defensoría Local
59	BADILLA SAN JUAN, Mauricio Eugenio	10.541.193 - 6	Contrata	Defensoría Local
60	LUNA RIQUELME, César	16.711.336 - 2	Contrata	Defensoría Local
61	MORENO FERNANDEZ, Juan Pablo	8.867.305 - 0	Contrata	Defensoría Local
62	PIÑEIRO SANTIS, Rogelio Andrés	13.333.857 - 8	Contrata	Defensoría Local
63	PLA SAAVEDRA, Bessy Evelyn	11.480.730 - 3	Contrata	Defensoría Local
64	VALLEJOS VERA, Dayana Lucia	13.444.205 - 0	Contrata	Defensoría Local
65	ZEGPI PONS, Marún Abdala Eduardo	7.371.492 - 3	Contrata	Defensoría Local
66	ZUÑIGA NARVAEZ, Francisco Javier	12.003.184 - 8	Contrata	Defensoría Local
67	ALVARADO SANDOVAL, Francisco Javier	10.034.255 - 3	Contrata	Defensoría Local
68	BASUALTO OLIVARES, Christian Alejandro	12.439.567 - 4	Contrata	Defensoría Local
69	CASTRO VILLAGRA, Rodrigo Andrés	12.123.544 - 7	Contrata	Defensoría Local
70	COFRE SANDOVAL, Esteban Andrés	10.332.174 - 3	Contrata	Defensoría Local
71	CONCHA GARCIA, Francisco Javier	12.797.616 - 3	Reemplazo	Defensoría Local
72	JANET NUÑEZ, Cecilia Del Carmen	10.135.872 - 0	Contrata	Defensoría Local
73	REYES GARCIA, Myriam Del Pilar	10.317.178 - 4	Contrata	Defensoría Local
74	VERDEJO GALLEGUILLOS, Carlos Héctor	8.932.917 - 5	Contrata	Defensoría Local
75	GONZALEZ PUEBLA, Carolina Andrea	13.898.714 - 0	Contrata	Defensoría Local
76	VELAZQUEZ HECHENLEITNER, Rodrigo Hernán	12.713.580 - 0	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE O'HIGGINS**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ASTORGA JIMENEZ, Juan Carlos	12.076.814 - K	Titular	Defensoría Regional
2	CATALAN RUBIO, Bernardita Georgina	10.460.698 - 9	Contrata	Defensoría Regional
3	CONTRERAS MARQUEZ, Andrea Patricia	12.846.374 - 7	Contrata	Defensoría Regional
4	DIAZ VALENCIA, Leonardo Alejandro	10.969.571 - 8	Titular	Defensoría Regional
5	FUENTES GUZMAN, Karim Solange	10.640.840 - 8	Contrata	Defensoría Regional
6	GONZALEZ NILO, Cynthia Carolina	15.525.374 - 6	Titular	Defensoría Regional
7	HABERLE TAPIA, Eric Heinrich	8.692.540 - 0	Suplencia Titular	Defensoría Regional
8	HERNANDEZ ARBOCCO, Guillermo Andrés	7.655.431 - 5	Titular	Defensoría Regional
9	LEAL CONCHA, Pablo Antonio	10.073.889 - 9	Contrata	Defensoría Regional
10	LOPEZ PISMANTE, Karina Margarita	13.944.327 - 6	Suplencia	Defensoría Regional
11	MADRID MUÑOZ, Jorge Antonio	8.128.713 - 9	Titular	Defensoría Regional
12	MIRANDA VARAS, Gabriel Alfonso	11.888.592 - 9	Contrata	Defensoría Regional
13	ORTEGA JIRON, Alberto Ángel	11.172.043 - 6	Titular	Defensoría Regional
14	TORRES FUENTES, Claudio Andrés	12.622.491 - 5	Contrata	Defensoría Regional
15	VARGAS TOBAR, Mario Eduardo	12.516.135 - 9	Contrata	Defensoría Regional
16	ZAPATA ABARCA, Bernardo Francisco	6.651.899 - K	Contrata	Defensoría Regional
17	ALVARADO CISTERNAS, Carolina Andrea	11.795.697 - 0	Contrata	Defensoría Local
18	MUÑOZ NUÑEZ, Carolina Andrea	15.153.066 - 4	Contrata	Defensoría Local
19	DE LOS REYES RECABARREN, Roberto Antonio	9.852.968 - 3	Contrata	Defensoría Local
20	SALAZAR CABELO, Fabiola Del Pilar	13.304.015 - 3	Contrata	Defensoría Local
21	GUAJARDO BARAHONA, Ronald Onofre	11.889.113 - 9	Contrata	Defensoría Local
22	MIRANDA CORDERO, Cristian Eduardo	10.711.245 - 6	Contrata	Defensoría Local
23	SAAVEDRA MUÑOZ, Rosa Del Carmen	11.758.623 - 5	Reemplazo	Defensoría Local
24	DE LA JARA FUENTES, Cristian Antonio	11.634.898 - 5	Contrata	Defensoría Local
25	GODOY CRUZ, Cristian Rafael	9.872.644 - 6	Contrata	Defensoría Local
26	UGARTE TOLOZA, Claudia Carola	12.986.925 - 9	Titular	Defensoría Local
27	ALVAREZ LIZANA, Patricia Del Carmen	10.108.908 - 8	Contrata	Defensoría Local
28	ARANEDA CHACON, Jorge Andrés	12.180.401 - 8	Contrata	Defensoría Local



**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	AEDO LARA, Víctor Hugo	9.437.136 - 8	Titular	Defensoría Regional
2	CASTRO VEGA, Edgardo Antonio	10.559.417 - 8	Contrata	Defensoría Regional
3	CERDA SAN MARTIN, Mónica Patricia	9.437.054 - K	Titular	Defensoría Regional
4	CLARAMUNT JARAMILLO, Rodrigo Ramón	8.776.558 - K	Suplencia	Defensoría Regional
5	FARIAS SEPULVEDA, Paola Lissette	12.028.905 - 5	Contrata	Defensoría Regional
6	FUENTES ACEVEDO, Hernán Urbano	7.579.564 - 5	Titular	Defensoría Regional
7	GAJARDO DIAZ, Patricio Osvaldo	8.508.528 - K	Titular	Defensoría Regional
8	GONZALEZ LETELIER, Paz Irene	8.234.243 - 5	Titular	Defensoría Regional
9	ITURRIAGA SEPULVEDA, Sergio Iván	4.212.768 - K	Titular	Defensoría Regional
10	MACHUCA GONZALEZ, Daniel Rodrigo	14.398.785 - K	Contrata	Defensoría Regional
11	MARTINEZ JOFRE, Jaime Mauricio	14.456.849 - 4	Titular	Defensoría Regional
12	MUÑOZ MOLINET, Patricia Del Carmen	8.968.877 - 9	Titular	Defensoría Regional
13	MUÑOZ VALLADARES, Lino Osvaldo	9.817.412 - 5	Titular	Defensoría Regional
14	RIVERA ROJAS, Marcelo Fermín	8.680.177 - 9	Titular	Defensoría Regional
15	URRUTIA GUTIERREZ, Paulina Alejandra	13.867.256 - 5	Titular	Defensoría Regional
16	VENEGAS VALENZUELA, Jaime Alberto	10.856.221 - 8	Titular	Defensoría Regional
17	CARREÑO VASQUEZ, Silvia Alejandra	12.794.961 - 1	Contrata	Defensoría Local
18	GARCIA REVECO, Eugenio Joaquín	7.958.865 - 2	Contrata	Defensoría Local
19	MORAGA MOLINA, Patricia Del Carmen	8.902.773 - K	Titular	Defensoría Local
20	CASTRO WALTON, Claudia Elena	9.958.271 - 5	Titular	Defensoría Local
21	GRANDON LAGUNAS, Alfredo	7.959.834 - 8	Contrata	Defensoría Local
22	ASTUDILLO CISTERNA, Rodrigo Ignacio	15.136.174 - 9	Contrata	Defensoría Local
23	BRUNEAU ARAYA, José Cristian	10.959.362 - 1	Titular	Defensoría Local
24	CABALLERO CATALAN, Marco	7.413.679 - 6	Contrata	Defensoría Local
25	AGUILERA JARA, Sergio Eduardo	10.026.198 - 7	Contrata	Defensoría Local
26	CANDIA JOFRE, Bernardita Del Pilar	14.264.139 - 9	Titular	Defensoría Local
27	REYES CEA, Verónica Elita	9.200.867 - 3	Contrata	Defensoría Local
28	AGURTO DIAZ, Elba Paula	10.760.577 - 0	Contrata	Defensoría Local
29	ALBORNOZ AVILES, Paulo Mauricio	12.372.861 - 0	Contrata	Defensoría Local
30	CACERES MORAGA, María Angélica	12.317.600 - 6	Titular	Defensoría Local
31	JAQUE INOSTROZA, Rodrigo Alejandro	13.857.558 - 6	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL BIO BIO**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ALVAREZ ARROYO, Nelly Del Carmen	6.721.278 - 9	Titular	Defensoría Regional
2	AVILA GALLEGOS, Marco Antonio	13.605.645 - K	Suplencia	Defensoría Regional
3	BARRA JOFRE, María Alejandra	8.073.346 - 1	Suplencia	Defensoría Regional
4	BELTRAN FERNANDEZ, David Jesús	16.011.560 - 2	Contrata	Defensoría Regional
5	CABAS MARTINEZ, Melania Ester	12.529.105 - 8	Titular	Defensoría Regional
6	FUENTES BAHAMONDES, Ana María	15.854.047 - 9	Suplencia	Defensoría Regional
7	FUENTES FUENTEALBA, María Angélica	8.382.761 - 0	Titular	Defensoría Regional
8	GUAZZINI AGUILERA, Mónica Elena	11.102.037 - K	Contrata	Defensoría Regional
9	HURTADO CACERES, Juan Alberto	10.791.049 - 2	Suplencia	Defensoría Regional
10	LARRERE WORNER, María Gabriela	14.411.372 - 1	Contrata	Defensoría Regional
11	MELGAREJO SAEZ, María Cristina	10.222.403 - 5	Titular	Defensoría Regional
12	MELLADO SALAZAR, María José	16.141.364 - K	Reemplazo	Defensoría Regional
13	MUÑOZ CARDENAS, Claudia Cecilia	8.326.416 - 0	Titular	Defensoría Regional
14	PACHECO QUEZADA, Jaime Eduardo	9.368.560 - 1	Titular	Defensoría Regional
15	PULGAR JARA, Ximena Alicia	11.824.684 - 5	Titular	Defensoría Regional
16	RIVAS SANHUEZA, Paola Angélica	11.807.599 - 4	Suplencia	Defensoría Regional
17	SALINAS FRITIS, Héctor Guillermo	10.137.711 - 3	Suplencia	Defensoría Regional
18	SCHUBERT STUDER, Georgy Louis	11.687.146 - 7	Titular	Defensoría Regional
19	SOTO MUÑOZ, Gabriela Paz	14.355.801 - 0	Contrata	Defensoría Regional
20	TRUJILLO FRANULIC, Sandro Christian And	15.589.964 - 6	Contrata	Defensoría Regional
21	VIAL CAMPOS, Pelayo	10.084.973 - 9	Titular	Defensoría Regional
22	BETANCOURT PINO, Sandra Karina	12.523.799 - 1	Contrata	Defensoría Local
23	CRUCES PEREIRA, Rubén Alejandro	12.917.461 - 7	Reemplazo	Defensoría Local
24	ARANEDA QUEZADA, Jeannette Magdalena	12.765.542 - 1	Contrata	Defensoría Local
25	GARCIA RETAMAL, Francisco Javier	10.198.237 - 8	Contrata	Defensoría Local
26	LEMOS JERIA, Franco Antonio	8.771.086 - 6	Contrata	Defensoría Local
27	PIZARRO QUEZADA, Osvaldo Rodrigo	12.883.846 - 5	Contrata	Defensoría Local
28	ALARCON ESPINOZA, Cristian Miguel	15.627.514 - K	Contrata	Defensoría Local
29	GUTIERREZ MARINADO, Patricio Iván	14.403.626 - 3	Contrata	Defensoría Local
30	GUTIERREZ REESE, Virginia Elvira	6.838.045 - 6	Titular	Defensoría Local
31	SOTO DELGADO, Eduardo Gaspar	14.504.542 - 8	Contrata	Defensoría Local
32	MASSA MONTOYA, Mauricio Alejandro	12.435.081 - 6	Contrata	Defensoría Local
33	ALARCON CORSI, Humberto Andrés	14.540.294 - 8	Contrata	Defensoría Local
34	ARAYA FUENTES, Álvaro Rodrigo	8.365.811 - 8	Contrata	Defensoría Local
35	ARTEAGA PEREZ, Viviana Andrea	11.895.853 - 5	Titular	Defensoría Local
36	ORTEGA JARPA, Waldo Sergio	9.751.590 - 5	Contrata	Defensoría Local
37	ORTIZ MENA, Gloria Andrea	12.926.011 - 4	Contrata	Defensoría Local
38	GONZALEZ GONZALEZ, Claudia De Las	14.055.019 - 1	Titular	Defensoría Local
39	MUJICA PLACENCIA, Paula Andrea	11.648.729 - 2	Contrata	Defensoría Local
40	ROBLES LOPEZ, Ricardo Javier	7.749.524 - K	Contrata	Defensoría Local
41	YEVENES GARRIDO, Fabiola Beatriz	12.099.260 - 0	Titular	Defensoría Local
42	ZUÑIGA GALDAMES, Sergio Efraín	10.468.583 - 8	Contrata	Defensoría Local
43	HUENCHUMILLA MARILAO, Rosa Hortensia	15.652.441 - 7	Contrata	Defensoría Local

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
44	MARILEO MACHEO, Iris Magaly	10.591.425 - 3	Titular	Defensoría Local
45	MATUS DELA PARR SANHUEZA, Egon Fernando	8.024.684 - 6	Contrata	Defensoría Local
46	BENAVENTE DELGADO, Gonzalo Guillermo	12.381.873 - 3	Contrata	Defensoría Local
47	HERMOSILLA LIZAMA, Erika Alejandra	11.240.686 - 7	Titular	Defensoría Local



**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ARIAS PARRA, Oscar Medardo	6.236.276 - 6	Titular	Defensoría Regional
2	BIZAMA TIZNADO, Alejandro Ernes	12.192.064 - 6	Titular	Defensoría Regional
3	BREVIS SILVA, Elizabeth Vivianne	8.990.494 - 3	Titular	Defensoría Regional
4	CASTRO FLORES, Esther Jeanette	12.564.699 - 9	Titular	Defensoría Regional
5	FERRADA SEGUEL, David Iván	8.978.863 - 3	Titular	Defensoría Regional
6	HERNANDEZ ROMERO, Patricio Leonardo	9.824.814 - 5	Suplencia	Defensoría Regional
7	HIDALGO TRONCOSO, Rafael Antonio	12.772.639 - 6	Titular	Defensoría Regional
8	JARA GORTEAU, Claudio Eduardo	5.895.601 - 5	Suplencia	Defensoría Regional
9	KATZ MEDINA, Bárbara Andrea	12.232.446 - K	Titular	Defensoría Regional
10	LEIVA PAILLADEF, Claudia Andrea	13.732.363 - K	Titular	Defensoría Regional
11	LILLO VERA, Rodrigo Luciano	9.983.342 - 4	Contrata	Defensoría Regional
12	MARTINEZ RIOS, José Alejandro	8.395.956 - 8	Titular	Defensoría Regional
13	MUÑOZ LOPEZ, Marco Antonio	10.197.192 - 9	Suplente	Defensoría Regional
14	OÑATE MILLAMAN, Cristina	13.111.470 - 2	Titular	Defensoría Regional
15	ORELLANA BURGOS, Verónica Adriana	8.529.964 - 6	Titular	Defensoría Regional
16	ROJAS BERTOLONE, Marco Antonio	12.916.710 - 6	Titular	Defensoría Regional
17	ROVAGNA JOHNS, Nélida Felicinda	12.909.607 - 1	Titular	Defensoría Regional
18	ZARATE OSSA, Mauricio Daniel	10.999.592 - 4	Titular	Defensoría Regional
19	ALEGRIA SALAS, Rosa Tatiana	8.503.543 - 6	Titular	Defensoría Local
20	CACERES SETIEN, Sergio Ricardo	7.388.911 - 1	Contrata	Defensoría Local
21	CHEQUELAF CAYUL, Horacio Fermín	11.585.365 - 1	Contrata	Defensoría Local
22	LOPEZ ALLENDES, Ricardo Jaime	6.871.691 - 8	Contrata	Defensoría Local
23	CARRASCO HUTCHALEO, Evelyn Andrea	13.965.076 - K	Titular	Defensoría Local
24	REYES PIZARRO, Margarita Andrea	11.687.050 - 9	Contrata	Defensoría Local
25	CARRILLO CANIUMIL, Luz Graciela	12.536.964 - 2	Titular	Defensoría Local
26	MARTINEZ MONSALVE, Rubén	7.492.025 - K	Titular	Defensoría Local
27	ORTIZ PELIZARI, Rigoberto José	10.479.126 - 3	Contrata	Defensoría Local
28	PIZARRO QUEZADA, Marcelo Andrés	13.906.783 - 5	Contrata	Defensoría Local
29	ROMERO LIZAMA, Jacqueline Del	10.930.564 - 2	Titular	Defensoría Local
30	SALINAS GAETE, Patricio Andrés	10.215.629 - 3	Contrata	Defensoría Local
31	VALDEBENITO SALGADO, Álvaro Javier	11.582.204 - 7	Contrata	Defensoría Local
32	SAENZ TALADRIZ, Fernando Andrés	10.637.746 - 4	Contrata	Defensoría Local
33	URRUTIA GARRIDO, Elena Alejandra	10.661.992 - 1	Titular	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS RIOS**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	CONCHA RAMIREZ, Eugenio	8.730.202 - 4	Titular	Defensoría Regional
2	FAUNDEZ OYARZUN, Marina Yamilet	12.748.768 - 5	Contrata	Defensoría Regional
3	GODOY POST, Salvador Alberto	8.673.582 - 2	Titular	Defensoría Regional
4	GONZALEZ SANHUEZA, Sandra Irene	9.468.730 - 6	Contrata	Defensoría Regional
5	MONTERO CID, Marco Antonio	12.372.784 - 3	Titular	Defensoría Regional
6	NEUMANN MONTECINOS, Erwin Eugenio	7.679.062 - 0	Titular	Defensoría Regional
7	PEREZ HERNANDEZ, María Verónica	13.410.071 - 0	Contrata	Defensoría Regional
8	RIVERA RODRIGUEZ, Marcelo Patricio	10.945.300 - 5	Titular	Defensoría Regional
9	RODRIGUEZ SEPULVEDA, Malú Adriana	8.526.283 - 1	Contrata	Defensoría Regional
10	SARABIA SOTO, Julio Ariel	13.321.109 - 8	Contrata	Defensoría Regional
11	SCHMIDT CARDENAS, Karin Alejandra	13.116.858 - 6	Contrata	Defensoría Regional
12	SEPULVEDA PEREZ, Álvaro Marcelo	8.563.118 - 7	Contrata	Defensoría Regional
13	SILVA TORRES, Sandra Jacqueline	9.763.069 - 0	Contrata	Defensoría Regional
14	ARRATIA SANHUEZA, Viviana Mariela	13.813.253 - 6	Titular	Defensoría Local
15	SOTO VIO, Oscar Gabriel F	8.633.223 - K	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ALVAREZ CABANAS, Carla Cecilia	10.619.904 - 3	Titular	Defensoría Regional
2	CASTRO FRANCO, Silvia Lorena	10.977.000 - 0	Suplencia	Defensoría Regional
3	CIFUENTES SILVA, María Angélica	11.906.766 - 9	Titular	Defensoría Regional
4	CISTERNAS ARAYA, Claudia Rosa	10.386.235 - 3	Titular	Defensoría Regional
5	ECHEVERRIA RAMIREZ, Germán Claudio	8.544.786 - 6	Titular	Defensoría Regional
6	GEISSE GRAEPP, Francisco Eduardo	4.773.681 - 1	Titular	Defensoría Regional
7	GONZALEZ GACITUA, Pía Alejandra	11.846.923 - 2	Titular	Defensoría Regional
8	GONZALEZ VERA, Juan Carlos	9.697.643 - 7	Titular	Defensoría Regional
9	MANRIQUEZ FERNANDEZ, Eugenio Patricio	8.695.078 - 2	Titular	Defensoría Regional
10	MANRIQUEZ TORRES, Mohira Loreto	10.773.594 - 1	Titular	Defensoría Regional
11	MASFERRER FARIAS, Luis Antonio	12.159.301 - 7	Titular	Defensoría Regional
12	NEMPO AGUERO, Mauricio Marcelo	12.593.625 - 3	Contrata	Defensoría Regional
13	ROJAS GARRIDO, Cristian Alejandro	7.315.439 - 1	Contrata	Defensoría Regional
14	SANTIBÁÑEZ HANDSCHUH, Norman Marcelo	10.589.045 - 1	Contrata	Defensoría Regional
15	VIDAL SHAW, Gerly Magdalena	11.708.911 - 8	Titular	Defensoría Regional
16	FIRMANI GARRIDO, Andrés Roberto	10.304.500 - 2	Contrata	Defensoría Local
17	GALLEGUILLOS DIAZ, Milena Fabiola	12.432.559 - 5	Contrata	Defensoría Local
18	MATZNER GAJARDO, Jorge Alberto	11.674.391 - 4	Contrata	Defensoría Local
19	MENDEZ MENDEZ, Sandra Ximena	15.252.502 - 8	Titular	Defensoría Local
20	BAÑARES MONTIEL, Raquel Alejandra	10.843.570 - 4	Titular	Defensoría Local
21	DEVILAT SANHUEZA, José Miguel	10.531.516 - 3	Contrata	Defensoría Local
22	LLORENTE HITSCHFELD, María Soledad	8.329.355 - 1	Contrata	Defensoría Local
23	PINCHEIRA HILLMANN, Gladys Gerda	12.757.755 - 2	Titular	Defensoría Local
24	BARRIA PACHECO, Karina De Lourdes	15.926.897 - 7	Contrata	Defensoría Local
25	HERRERA REYES, Claudio Alejandro	10.980.442 - 8	Contrata	Defensoría Local
26	ALARCON REYES, Rodrigo Alejandro	12.069.489 - 8	Contrata	Defensoría Local
27	SANHUEZA RUIZ, Cristian Andrés	13.968.044 - 8	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**  
**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**  
**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSÉN**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ADONIS PONCE, Nieves Rosa	9.963.809 - 5	Suplencia	Defensoría Regional
2	ALVARADO BORGEL, Rafael Sergio	6.387.249 - 0	Titular	Defensoría Regional
3	CARMI NAHAS, Ricardo Antonio	6.860.732 - 9	Titular	Defensoría Regional
4	CARRILLO VASQUEZ, Javier Alejandro	8.470.031 - 2	Titular	Defensoría Regional
5	CORTEZ OLIVARES, Evelyn De Las Merced	11.194.372 - 9	Suplencia	Defensoría Regional
6	KERN AHUMADA, Claudia Mercedes	9.385.259 - 1	Titular	Defensoría Regional
7	LEPE GUTIERREZ, Verónica Ester	10.670.900 - 9	Titular	Defensoría Regional
8	MOLINA MANSILLA, Marianela Paola	10.398.789 - K	Titular	Defensoría Regional
9	MUNDY CASANOVA, Herbert James	11.736.459 - 3	Contrata	Defensoría Regional
10	NAVARRO BAEZ, Claudio René	9.945.965 - 4	Titular	Defensoría Regional
11	REBOLLEDO PEREIRA, Juan Carlos	10.540.527 - 8	Titular	Defensoría Regional
12	RODRIGUEZ SEPULVEDA, Orietta Liliana	8.526.369 - 2	Titular	Defensoría Regional
13	SOTO BARRA, Fernando Javier	10.308.369 - 9	Titular	Defensoría Regional
14	SOTO URRUTIA, Odixsa Valeria	10.923.072 - 3	Titular	Defensoría Regional
15	VELASQUEZ TRUJILLO, Enrique Antonio	10.981.101 - 7	Suplencia	Defensoría Regional
16	ACUÑA GUTIERREZ, Fernando Abelino	8.977.199 - 4	Contrata	Defensoría Local
17	BIERE CID, Waleska Andrea	9.319.620 - 1	Titular	Defensoría Local
18	FOURNIEL ALVARADO, Jorge Patricio	13.325.408 - 0	Titular	Defensoría Local
19	SOTO POZO, Luis Serafín	7.976.477 - 9	Contrata	Defensoría Local
20	GONZALEZ CARDENAS, Johanna Elisabeth	12.928.702 - 0	Titular	Defensoría Local
21	GUTIERREZ JARAMILLO, Ximena Corina	12.382.480 - 6	Contrata	Defensoría Local
22	VALLEJOS CUITIÑO, Ruth Elena	9.745.081 - 1	Contrata	Defensoría Local
23	LOPEZ LOPEZ, Alicia Margarita	10.406.151 - 6	Titular	Defensoría Local
24	DURAN VARGAS, Anyelina Dahiana	14.043.138 - 9	Contrata	Defensoría Local
25	PREMINGER HAMMERSCHLAG, Alejandro Luis	7.834.848 - 8	Contrata	Defensoría Local

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

**EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Nº	NOMBRE	R.U.N.	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	ALVARADO BARRIENTOS, Claudia Berta	10.947.875 - K	Contrata	Defensoría Regional
2	BARRIENTOS PALMA, Mauricio Fernando	10.447.252 - 4	Contrata	Defensoría Regional
3	FERNANDEZ CABEZAS, Hugo José	9.924.070 - 9	Titular	Defensoría Regional
4	GARCIA MEDINA, Paula Andrea	8.677.210 - 8	Titular	Defensoría Regional
5	JOFRE BERTOLINE, Iris Del Pilar	8.265.375 - 9	Titular	Defensoría Regional
6	KAMANN SUBIABRE, Jessica Soledad	15.309.253 - 2	Contrata	Defensoría Regional
7	MARTINEZ DIAZ, Héctor Mario	8.721.705 - 1	Contrata	Defensoría Regional
8	MATTIONI CARDENAS, Rodrigo Roberto	6.779.275 - 0	Suplencia	Defensoría Regional
9	MUÑOZ HERNANDEZ, Eliana Del Carmen	10.051.326 - 9	Contrata	Defensoría Regional
10	OBANDO RUZ, Jaime Alfonso	13.241.455 - 6	Contrata	Defensoría Regional
11	PAREDES CORREA, Natacha Carolina	8.563.128 - 4	Titular	Defensoría Regional
12	RAMIREZ ORELLANA, Jonathan Leone!	12.281.615 - K	Titular	Defensoría Regional
13	SOTO AVENDAÑO, Denise Pamela	10.554.251 - 8	Titular	Defensoría Regional
14	VIVAR URIBE, Juan José	5.502.392 - 1	Titular	Defensoría Regional
15	AGUILAR MORAGA, Gustava Soledad	6.475.819 - 5	Contrata	Defensoría Local
16	BORQUEZ DIAZ, Ramón Alex	9.109.789 - 3	Contrata	Defensoría Local
17	GONZALEZ COLIPAN, Sylvia Antonieta	11.597.416 - 5	Titular	Defensoría Local
18	BARRIA SEGUEL, Syndia Vanessa	15.307.081 - 4	Suplencia	Defensoría Local
19	LAFONTAINE SALVESTRINI, Juan Ignacio	9.907.725 - 5	Contrata	Defensoría Local
20	CANALES MANCILLA, Patricia Fabiola	16.585.118 - 8	Contrata	Defensoría Local

## **ANEXO N° 2**

**Defensoría Penal Pública**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2010**

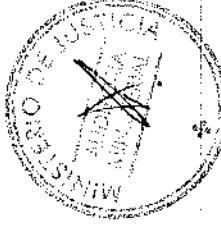
**DEFINICIÓN DE METAS E  
INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2010**

**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL  
**RESPONSABLE:** SR. LUIS DELGADO VALLEDOR - DIRECTOR ADMINISTRATIVO NACIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (2) 4396840, [Idelgado@dpp.cl](mailto:Idelgado@dpp.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

<b>1. TERRITORIAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Nacional</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Regional</b>	<input type="checkbox"/>
<b>2. FUNCIONAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Funciones Estratégicas</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Provincial</b>	<input type="checkbox"/>
<b>3. MIXTO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Funciones de Apoyo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Provincial</b>	<input type="checkbox"/>

No Meta	Descripción de la Meta	Ponderado r (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Ejecutar 3 seguimientos a compromisos de auditoría para asegurar su implementación por parte de los centros auditados.		<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de compromisos de auditoría con seguimiento a la aplicación de recomendaciones con respecto al total de compromisos suscritos por los centros auditados el año t-1.		Informes de seguimiento del avance cumplimiento recomendaciones suscritas por centros auditados.		-Registro de solicitudes a Centros de Responsabilidad respecto del avance en la implementación de compromisos de auditoría suscritos el año t-1.
1	<b>Descripción:</b> Se busca disminuir riesgos de no cumplimiento de los compromisos y asegurar permanencia respecto de la implementación de acciones que aporten al control interno del servicio.	100%  20%	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Proceso	01/01/2010  A 31/12/2010		<b>3. Fórmula de Cálculo:</b> (Nº de compromisos de auditoría con seguimiento a la aplicación de recomendaciones en el año t / Nº de compromisos de auditoría suscritos por los centros auditados el año t-1) *100	Trimestral.  1. Registro de respuestas de Centros de Responsabilidad informando implementación de compromisos.



Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderado (%)	Indicador(es)	Indicador(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición	
2	<p><b>Nombre:</b> Realizar el 100%<sup>3</sup> de los talleres de vocería regionales programados por la Unidad de Comunicaciones de la Defensoría Penal Pública.</p> <p><b>Descripción:</b> Realizar un total de 12 talleres de vocería en regiones por la unidad de comunicaciones, orientados a entregar las herramientas comunicacionales necesarias a los defensores de la institución para que puedan enfrentar de una manera óptima a los medios de comunicación y así contribuir a la difusión de la labor institucional y a posicionar los servicios que entrega.</p>			<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de talleres de vocerías realizados, respecto a los talleres de vocería programados.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Calidad/Proceso</p>		<p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> $\frac{\text{Nº de talleres de \underline{vocería realizados}}}{\text{Nº de talleres de \underline{vocerías programados}}} \times 100 = \%$	<p>01/01/2010 A</p> <p>31/12/2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Listado de asistentes a los talleres de vocería regionales, firmados por el Director Administrativo Regional o por el Defensor Regional correspondiente.</li> <li>-Defensores Regionales y los periodistas de las regiones correspondientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías de la realización de los talleres de vocería regionales.</li> <li>-Programa de los talleres de vocería.</li> </ul>	<p>Semestral</p>



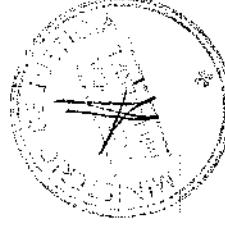
<sup>3</sup> El cumplimiento mínimo será, efectuar 12 talleres de vocerías.

Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderad or (%)	Meta	Indicador(es)	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
				Asociado(s) a la Meta				
3	<p><b>Nombre:</b> Ejecutar el 100% de las etapas de la planificación estratégica institucional para el año 2010 y 2011.</p> <p><b>Descripción</b> Consiste en desarrollar las distintas etapas<sup>4</sup> para elaborar la planificación estratégica de la Defensoría Penal Pública, en base a lineamientos gubernamentales y de la Defensora Nacional, en coherencia con la misión institucional, previamente definidos.</p>			<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de etapas concluidas del proceso de planificación estratégica respecto del número de etapas propuestas a desarrollar para la obtención del plan estratégico</p>	<p>01/01/2010 a 31/12/2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de trabajo de Taller participativo.</li> <li>- Registro de difusión (publicación en intranet dpp).</li> <li>- Informe de Seguimiento de actividades comprometidas en el año 2010.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gabinete Defensora Nacional</li> <li>- Unidad de Control de Gestión</li> </ul>	Trimestral
				<p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia / Proceso</p>				
				<p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> $\frac{\text{Nº de etapas concluidas año t}}{\text{Nº de etapas propuestas a desarrollar año t(5)}} \times 100$				



<sup>4</sup> Las etapas del proceso de planificación estratégica corresponde a, 1. Realización de Minuta de taller participativo, 2. minuta de propuesta preliminar, 3. Plan Estratégico Definitivo, 4. Difusión y 5. Seguimiento anual.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>5</sup>	Ponderado (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Realizar el <b>100%</b> de los Informes de la Gestión del Servicio de Defensa Penal Pública de prestadores institucionales y licitados<sup>6</sup>.</p> <p><b>Descripción:</b> Elaborar seis (6) informes de gestión que conciernen la información en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensores locales y licitados, con la finalidad de identificar los elementos de importancia que explican el comportamiento del sistema de defensa, así como los factores externos que puedan intervenir, y permitir la identificación de espacios de mejoramiento del desempeño de la DPP en esta materia.</p>	20%	100%	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de Informes de Gestión del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos, respecto del número de Informes de Gestión del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.</p> <p>-Informes de gestión del servicio de defensa pública.</p>	01/01/2010 A 31/12/2010	<p>Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).</p>	Unidad de Gestión de Defensa Penal	Bimensual



### 3. Fórmula de Cálculo:

(Nº de Informes de Descripción de la Gestión del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos año t) / (Nº de Informes de Gestión del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos año t(6)) \* 100%

Estudios y estimaciones de demanda

<sup>6</sup> El informe gestión amplia el espectro de defensa licitada a la totalidad de defensa penal e incluirá un análisis descriptivo de temas relativos a la gestión de defensa penal. Tales como: Monitoreo de la demanda por prestación de defensa penal pública, así como otras variables que inciden en la prestación del servicio, comparación de demanda proyectada con demanda real, cobertura regional, ejecución de los contratos de licitados según modelos aplicados, causas terminadas en primera audiencia por defensores licitados, dotación vigente de defensores locales, licitados y de convenio directo, contratos vigentes de licitados (región, zona de licitación, empresa, causas adjudicadas, fecha de inicio y término de contrato, precio por causa, cantidad de defensores y situaciones observables), nivel de cumplimiento de indicadores regionales relacionados con la prestación del servicio de defensa penal y proposición de acciones que adoptará la institución frente a las desviaciones observadas.

No Meta	Descripción de la Meta	Pondera dor (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 80% <sup>7</sup> de las revisiones de resoluciones sometidas a aprobación de la Unidad de Asesoría Jurídica sean revisadas en un plazo máximo según la materia que se trate.	20%	80% <sup>9</sup>	<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de resoluciones aprobadas por la unidad en los plazos fijados respecto de las resoluciones ingresadas a la unidad para su aprobación.	01/01/2010 A 31/12/2010	Reporte de la Base de Datos con fecha de ingreso, fecha de despacho de la resolución registrada, tipo de resolución y cumplimiento de los plazos en planilla Excel validada por jefatura correspondiente.	Reporte de la Base de Datos de la Unidad de Asesoría Jurídica	Trimestral

**Descripción:** Las resoluciones ingresadas a la Unidad de Asesoría Jurídica deberán ser revisadas en un plazo máximo de 4 días hábiles o de 7 días hábiles según el tipo de resolución.  
(Resoluciones aprobatorias de bases de licitación, contratos de prestación de servicios o compra de bienes y resoluciones extraordinarias deberán ser revisadas en 7 días hábiles)<sup>8</sup>.



<sup>7</sup> El 80% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>8</sup> El ingreso mensual promedio es de 226 resoluciones sometidas a revisión de la Unidad de Asesoría Jurídica, el total estimado para el año 2009 es de 2.712 resoluciones. (para el período enero-septiembre de 2009 se han revisado 2.031 resoluciones). Los tiempos promedio actuales de revisión son, para el caso de de las resoluciones generales de 6 días, tiempo que se baja a 4, tratándose de la revisión de bases de licitación, contratos y resoluciones extraordinarias es de 10 días hábiles, los que se propone disminuir a 7 días hábiles.

<sup>9</sup> Las resoluciones aprobatorias de bases de licitación, contratos de prestación de servicios o compra de bienes, tendrán un plazo máximo de revisión por la unidad de 7 días hábiles, el resto en 4 días, que son las habituales en un servicio público.

**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
**RESPONSABLE:** GONZALO MEDINA SCHULZ - JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 4396824 / gmedina@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>
2. FUNCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> X
3. MIXTO	<input type="checkbox"/>

Nacional	<input checked="" type="checkbox"/> X
Funciones Estratégicas	<input type="checkbox"/>
Funciones de Apoyo	<input checked="" type="checkbox"/> X

Nº Met a	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Nacional	Regional	Provincial
1	1. TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Nombre:**

Responer el **93%**<sup>10</sup> de la totalidad de las consultas jurídicas<sup>11</sup> recibidas en el Departamento dentro de los 2 días hábiles siguientes.

- 1 Descripción:**  
 Entregar una respuesta rápida a las consultas que recibe el Departamento de Estudios por parte de defensores y profesionales de apoyo a la defensa penal en materias propias de la defensa penal.

**1. Indicador:**

Porcentaje de respuestas del Departamento de Estudios y Proyectos dentro de los 2 días hábiles siguientes, respecto del total de consultas recibidas por Departamento de Estudios y Proyectos.

- 2. Dimensión / Ámbito:**  
 Eficacia / Proceso

– Informe de la Base de Datos de consultas y respuesta atendidas en el Departamento de Estudios y Proyectos

**3. Fórmula de Cálculo:**

Nº de respuestas dentro de los 2 días hábiles siguientes.	X 100	%
Nº de consultas recibidas en la Unidad 12		

Plazo de Aplicación  
 01/01/2010

A

31/12/2010

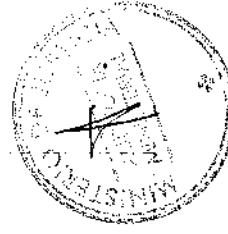
Medios de Verificación Indicador(es)  
 Consultas y respuesta atendidas en el Departamento de Estudios.

Departamento de Estudios y Proyectos

Registros Departamento de Estudios y Trimestral

Registros Departamento de Estudios y Proyectos

Registros Departamento de Estudios y Trimestral



<sup>10</sup> El 93% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>11</sup> Se entenderá como "consulta jurídica" una pregunta formulada preferentemente por un jefe de estudios, abogado de la Unidad Regional de Estudios Regional o un defensor en torno a la aclaración de algún punto doctrinario, jurisprudencial o legal sobre alguna materia relacionada con el sistema penal, procesal penal, litigación oral, constitucional, administrativo o de derechos humanos.

<sup>12</sup> Se considerarán en la medición las consultas recibidas hasta el 27 de diciembre de 2010 y de acuerdo las instrucciones descritas en el procedimiento dictado por el DEP en el mes de diciembre de 2009.

Nº Met a	Descripción de la Met a	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Met a	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
2	Realizar el <b>100%</b> de los estudios comprometidos en las materias de gestión de defensa y/o política criminal <sup>13</sup> .	Realizar el <b>100%</b> de los estudios comprometidos en las materias de gestión de defensa y/o política criminal <sup>13</sup> .	100%	20%	Porcentaje de estudios realizados y entregados en la fecha solicitada o programada respecto del Nº de estudios programados.	- Copia de Memorándum remisor.	- Informes contenido los respectivos estudios.	- Departamento de Estudios y Proyectos. - Reportes SIGDP



<sup>13</sup> Se entenderá por “estudios” incluye los análisis dogmáticos, jurisprudencial o legal; minutas jurídicas; investigaciones de análisis de datos; e informes estadísticos e investigaciones de carácter empírico cuantitativos o cualitativos.

Nº Met a	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----------	------------------------	------	----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**Nombre:**

Realizar el **100%** de los talleres en materias de gestión de defensa o político criminal programado.

**1. Nombre del Indicador:**

Porcentaje de talleres realizados respecto del Nº talleres programados.

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Eficacia / Proceso

- Convocatoria  
Departamento de Estudios y Proyectos.

**Descripción:**

100%

01/01/2010  
A  
31/12/2010.

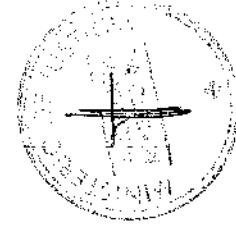
- Lista de asistencia.  
Programa del taller.

**3. Fórmula de Cálculo:**

<b>Nº de talleres realizados año t</b>	<b>Nº de talleres programados año t (5)</b>	X 100	%
--	---	-------	---

**Descripción:**

Organizar y coordinar la realización de cinco (5) talleres sobre materias de contingencia en el ámbito de gestión de defensa o de política criminal, dirigido a los funcionarios de la institución.

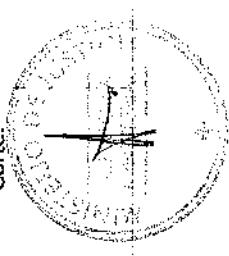


Nº Met a	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Medios de Periodicidad de la medición						
<b>1. Indicador:</b>														
Responder el <b>95%</b> <sup>14</sup> de las consultas recibidas <sup>15</sup> en la Unidad de Defensa Penal Juvenil (UDPJ), dentro de los 2 días hábiles siguientes.														
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>														
<b>4 Descripción:</b>	95%	25%	Eficacia / Proceso	01/01/2010 A 31/12/2010	Unidad de Defensa Juvenil	de consultas y respuestas atendidas en la UDPJ.	Periodo Trimestral							
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>														
<p>Entregar una respuesta rápida a las consultas que recibe la UDPJ por parte de defensores y profesionales de apoyo a la defensa penal juvenil, en materias propias de la defensa penal juvenil.</p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de respuestas de la UDPJ dentro de los 2 días hábiles siguientes año t</td> <td>X100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de consultas recibidas en la UDPJ año t<sup>16</sup></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Nº de respuestas de la UDPJ dentro de los 2 días hábiles siguientes año t	X100	%	Nº de consultas recibidas en la UDPJ año t <sup>16</sup>		
Nº de respuestas de la UDPJ dentro de los 2 días hábiles siguientes año t	X100	%												
Nº de consultas recibidas en la UDPJ año t <sup>16</sup>														

<sup>14</sup> El 95% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.  
<sup>15</sup> Las consultas recibidas corresponden a la petición de asistencia técnica jurídica relativas a defensas concretas juveniles, dada la experiencia y especialización de los defensores penales juveniles, las consultas son más complejas y específicas, lo que requiere mayor profundidad en los análisis.

<sup>16</sup> Se considerarán en la medición las consultas recibidas hasta el 27 de diciembre de 2010

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<p><b>Nombre:</b> Dar respuesta por la Unidad de Corte en un plazo de dos días al 95%<sup>17</sup> de las consultas escritas o verbales<sup>18</sup> que formulen defensores locales y licitados, relativas a la eventual interposición de un recurso ante la Corte Suprema.</p> <p><b>Descripción:</b> Responder el 95%<sup>19</sup> de las consultas recibidas en la Unidad dentro de los 2 días hábiles siguientes.</p>	95%	25%	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de respuestas de la Unidad de Corte dentro de los 2 días hábiles siguientes, respecto del total de consultas recibidas en la Unidad de Corte.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia y Calidad/ Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p>	<p>01/01/2010 A 31/12/2010</p>	Consultas y respuestas atendidas en la Unidad de Corte.	Unidad de Corte	Trimestral



<sup>17</sup> El 95% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>18</sup> Para cuantificar las consultas verbales, se les solicita que las formalicen vía correo electrónico

<sup>19</sup> Se considera un 95% y no un mayor porcentaje dada la experiencia y especialización, lo que hace que las consultas sean más complejas y específicas, lo que requiere mayor profundidad en los análisis

<sup>20</sup> Se considerarán en la medición las consultas recibidas hasta el 27 de diciembre de 2010

**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RESPONSABLE:** VICTOR VARAS PALMA -JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 4396841/ [vvvaras@dpp.cl](mailto:vvvaras@dpp.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>
2. FUNCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	Funciones Estratégicas <input type="checkbox"/>
3. MIXTO	<input type="checkbox"/>	Funciones de Apoyo <input checked="" type="checkbox"/>

No Met a	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
1	Cumplir el 100% <sup>21</sup> del pago oportuno de las facturas a proveedores dentro de 30 días siguientes a la fecha de recepción conforme de la factura, de acuerdo a la exigencia del PMG Financiero Contable	100 %	10%	1. <b>Nombre Indicador:</b> Porcentaje de facturas con cheque girado dentro del plazo de 30 días, respecto del total de facturas con cheques girados en el periodo.	01/01/2010 A 31/12/2010	- Memo del Jefe de Departamento de Administración y Finanzas remitiendo informes mensuales de avance al Director Administrativo Nacional (DAN).  - Informes mensuales de avance.	- Departamento de Administración y Finanzas (DAF)  -Egresos contables.	Mensual

**Descripción:**

Controlar el plazo del pago de facturas, de acuerdo a lo exigido en la etapa III del PMG Financiero-Contable<sup>23</sup>

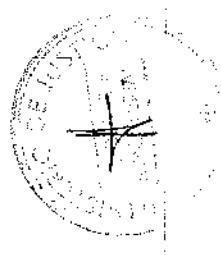
Nº de facturas con cheque girado dentro de 30 días en el año t	X 100=%
Nº total de facturas con cheques girados en el año t	

<sup>21</sup> La meta CDC 2009, considera un cumplimiento del 90% de facturas pagadas dentro de los 20 días hábiles, lo que equivale aproximadamente entre 28 y 30 días corridos; por lo anterior para el año 2010, se eleva el porcentaje de cumplimiento a un 100%. En términos generales, y en consonancia con el PMG, se mantiene la cantidad de días comprometidos para el pago.

<sup>22</sup> Se define un 100% de cumplimiento para la meta, de acuerdo a lo exigido en la etapa III del PMG Financiero-Contable.

<sup>23</sup> Pagar a 30 días a proveedores desde la recepción conforme de la factura, considerando que pudiesen existir, eventualmente, causas externas justificadas ajenas a la gestión del servicio, si el requisito no es cumplido”

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición			
2	<p><b>Nombre:</b> Crear e implementar el Manual de Administración de Recursos Materiales y Financieros.</p> <p><b>Descripción:</b> Crear e implementar un Manual de Administración de Recursos Materiales y Financieros, que explique en forma sistemática el proceso, los subprocesos y etapas definidos para el Departamento de Administración y Finanzas (DAF), con el objeto de establecer las pautas a nivel nacional en la Administración y las Finanzas de la Defensoría Penal Pública (DPP).</p> <p><b>1. Nombre Indicador:</b> Creación e Implementación del Manual de Administración de Recursos Materiales y Financieros.</p> <p><b>2. Dimensión/Ambito:</b> Eficacia/ Producto</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Número de Recursos Materiales y Financieros creados e implementados año t</td> <td style="text-align: center;">Manual Administración de Recursos Materiales y Financieros comprometidos año t (1)</td> <td style="text-align: center;"><math>\times 100\%</math></td> </tr> </table>	Número de Recursos Materiales y Financieros creados e implementados año t	Manual Administración de Recursos Materiales y Financieros comprometidos año t (1)	$\times 100\%$			- Resolución que apruebe la creación e implementación del Manual de Administración de Recursos Materiales y Financieros.	01/01/2010 A 31/12/2010	Procedimientos e Instructivos del Departamento de Administración y Finanzas.	Trimestral (en concordancia con los informes de seguimiento trimestral)	
Número de Recursos Materiales y Financieros creados e implementados año t	Manual Administración de Recursos Materiales y Financieros comprometidos año t (1)	$\times 100\%$									



Nº Meta	Descripción De la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
3	<b>Nombre:</b> Implementar un Sistema de Inventario de materiales en la Defensoría Nacional. <sup>24</sup>  <b>Descripción:</b> Establecer con apoyo de un sistema informático, un modelo que administre los flujos de salida e ingreso de materiales fungibles, efectuando en línea el control de entrega, actualización de stock y pedido de reposición de materiales en una modalidad piloto <sup>25</sup> a objeto de determinar en terreno el modelo más adecuado para replicar en futuras etapas a nivel Nacional. <sup>26</sup>			<b>1. Nombre Indicador:</b> Sistemas de inventario de materiales fungibles en la Defensoría Nacional funcionando.			1. Manual de operación sistema de inventario. 2. Memorando al Jefe del Departamento Adm. y Fzas. (DAF)		de operación sistema de inventario. de adjuntando informe inventario materiales del Departamento Administración y Finanzas (DAF)

- 2. Dimensión / Ámbito:**  
 Eficacia/ Proceso
- 3. Fórmula de Cálculo:**

100%      25%      31/12/2010 A

Número de inventario de materiales funcionando en la Defensoría Nacional año t	Número de inventario de materiales comprometido año t(1)	X 100%

- 01/01/2010  
 31/12/2010
3. Registro de Capacitación a los usuarios del sistema.
4. Tres Informes de Seguimiento a los estados de avance trimestral:  
 1.- Al 31/03/2010  
 2.- Al 30/06/2010  
 3.- Al 30/09/2010

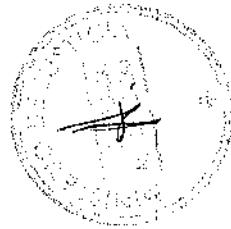
<sup>24</sup> La Defensoría Nacional corresponde al edificio institucional central, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 1449.

<sup>25</sup> En el CDC 2009 se estableció en una modalidad piloto en el Depo. De Administración y Finanzas, el modelo más adecuado para ser replicado en futuras etapas. La meta de CDC 2010 que corresponde, es la implementación del Sistema de Inventario de materiales de acuerdo al modelo establecido, en la totalidad de las bodegas de la Defensoría Nacional, correspondiendo para el año 2011 el inicio de un programa gradual de incorporación de las defensorías regionales.

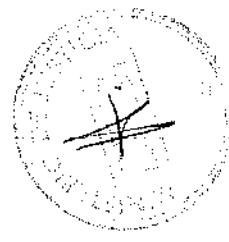
<sup>26</sup> Para tal efecto se debe abordar las siguientes macro actividades:

- a) Definir perfiles de usuarios y configuración del sistema.
- b) Definir responsables y números de centros de procesamiento
- c) Definir operatoria y manual de operación.
- d) Capacitación a los usuarios y responsables.
- e) Cargar inventario de materiales.
- f) Puesta en marcha del modelo.
- g) Evaluación funcionamiento y ajustes,

Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderado (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Ejecutar el 100% de las actividades involucradas en la implementación del Sistema Informático de Control de Contratos de Bienes y Servicios del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).</p> <p><b>Descripción:</b> Desarrollar un sistema automatizado que permita monitorear la gestión de los distintos contratos de bienes y servicios del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).</p> <p><b>1. Nombre Indicador:</b> Porcentaje de actividades de la implementación del sistema Control de las Contratos realizadas, respecto de las actividades programadas de la implementación del sistema Control de Contratos en el período t.</p> <p><b>2. Dimensión /Ámbito:</b> Eficacia/ Producto</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <math display="block">\text{Sumatoria Ponderada de actividades realizadas de la implementación del sistema Control de Contratos en el período t} / \text{Sumatoria Ponderada de actividades del sistema Control de Contratos programadas para el período t} * 100</math> </div> <p><b>4. Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diseño lógico. (20%)</li> <li>b) Programación del Sistema. (20%)</li> <li>c) Revisión y Pruebas del sistema. (10%)</li> <li>d) Marcha Blanca del sistema. (10%)</li> <li>e) Manual de operación del sistema Control de Contratos. (20%)</li> <li>f) Sistema habilitado en el servidor Web Institucional. (20%)</li> </ul>	100%	10%		01/01/2010 A 31/12/2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas (4) de reuniones de coordinación.</li> <li>- Memo del jefe Depto. de Administración y Finanzas al Director Administrativo Nacional,</li> <li>- Procedimientos e instructivos del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).</li> <li>- Resolución Exenta que aprueba manual de operación del sistema Control de Contratos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres Informes de Seguimiento a los estados de avance trimestral:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Al 31/03/2010</li> <li>2.- Al 30/06/2010</li> <li>3.- Al 30/09/2010</li> </ul>



Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Meta	Indicador(es)	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<p><b>Nombre:</b> Ingresar los documentos oficiales<sup>27</sup> de la Defensoría Nacional al sistema documental informático "ARGEDO" dentro de los primeros 3 días hábiles desde su formalización.<sup>28</sup></p> <p><b>Descripción:</b> Mejorar el tiempo de ingreso de documentos oficiales de la Defensoría Nacional al sistema informático ARGEDO, con el objeto de disminuir el tiempo y modernizar la distribución interna de este tipo de documentos.</p>	25%	3 días	<p><b>1. Nombre Indicador:</b> Tiempo promedio de ingreso de documentos oficiales de la Defensoría Nacional al sistema documental ARGEDO.</p> <p><b>2. Dimensión/Ámbito:</b> Eficacia/ Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Sumatoria de días de espera de documentos oficiales de la Defensoría Nacional para el ingreso al sistema informático ARGEDO año t/Total de Documentos oficiales de la Defensoría Nacional formalizados en el año t)         </div>	01/01/2010 A 31/12/2010	Informe mensual "Estadística Sistema Documental ARGEDO"(12)	- Sistema ARGEDO - Departamento Administrativo Finanzas	Mensual



<sup>27</sup> Los documentos oficiales corresponden a las Resoluciones Afectas, Resoluciones Exentas y Oficios que se emiten en la Defensoría Nacional.

<sup>28</sup> "Formalización": Corresponde al timbrado del número correlativo y el timbre de la fecha en la Oficina de Partes de la Defensoría Nacional.

<sup>29</sup> El tiempo de ingreso promedio al sistema informático "ARGEDO" durante el periodo Enero 2009 a Septiembre 2009 es de 6,3 días corridos. (Informe: Estadística sistema documental ARGEDO 2009).

**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN CONTROL Y RECLAMACIONES  
**RESPONSABLE:** JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN CONTROL Y RECLAMACIONES, SRA. VERONICA ENCINA VERA  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 4396839 – [vencina@dpp.cl](mailto:vencina@dpp.cl)

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:		
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo
3. MIXTO		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Períodicitad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								
Porcentaje de defensores penales públicos inspeccionados en el año $t$ , respecto del total de defensores penales públicos vigentes en el año $t$								
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>								
1	<b>Descripción:</b> Evaluar la actuación y desempeño de los defensores penales públicos realizando inspecciones a partir de la programación anual de éstas. <sup>31</sup>	50 <sup>32</sup> % <sup>33</sup>	25%	Calidad/Producto <sup>33</sup>	01/01/2010 A 31/12/2010	• Informes de inspecciones realizadas	• Base de Datos, alojada en un Servidor de la DPP <sup>34</sup>	• Programa de Inspecciones de Inspectorías Zonales
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								
$\frac{\text{No de defensores penales públicos inspeccionados en el año } t}{\text{No de defensores penales públicos vigentes}}$								
1								

<sup>30</sup> Esta se calcula con base en el número de defensores vigentes según informe Unidad de Gestión de Defensa Licitada.

<sup>31</sup> La mejora de este indicador se concentra en que por primera vez, el PLAN DE INSPECCIONES, será definido por las necesidades de inspecciones de las distintas Defensorías Regionales y la Defensoría Nacional, lo que implica, re-direccionar el tipo de causas y defensores a inspeccionar. Los nuevos parámetros de inspección complejizan el cumplimiento del Plan de Inspecciones lo que a su vez implica la subordinación de la cantidad de inspecciones, a la revisión de áreas sensibles.

<sup>32</sup> El 50% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta. La meta en términos absolutos se mantiene, ya que la capacidad productiva está su cota máxima, porque la cantidad de inspectores disponibles para inspeccionar se mantiene.

<sup>33</sup> Tanto la dimensión como el ámbito y toda esta meta se ha configurado de acuerdo a lo exigido por la DIPRES, a través del formulario H.

<sup>34</sup> Base de datos donde se encuentran los respaldos digitalizados de los informes de inspección realizados y terminados.



Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
1	<b>Nombre:</b> Lograr que el <b>65%<sup>35</sup></b> de los defensores inspeccionados en el año t, sostenga una "Reunión de Retroalimentación" <sup>36</sup> con el inspector abogado durante el proceso de inspección			<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de retroalimentación" sostenidas con los defensores inspeccionados, respecto del total de defensores inspeccionados			• Base de Datos con las Digitalizadas, alojada en un Servidor de la DPP <sup>38</sup>	Trimestral						
2	<b>Descripción:</b> Retroalimentar oportunamente a los defensores inspeccionados de los hallazgos (deficiencias y buenas prácticas), detectados en el proceso de inspección, para que mantenga las buenas prácticas y corrija los aspectos negativos que afectan la calidad de la defensa.	<b>65%</b>	<b>15%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad/Proceso	01/01/2010 A 31/12/2010	Acta de entrevista de retroalimentación (AER) <sup>37</sup>								
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>										
				<table border="1"> <tr> <td>No de reuniones de retroalimentación durante el año t</td> <td>x 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>No de defensores inspeccionados durante el año t</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No de reuniones de retroalimentación durante el año t	x 100	%	No de defensores inspeccionados durante el año t						
No de reuniones de retroalimentación durante el año t	x 100	%												
No de defensores inspeccionados durante el año t														

<sup>35</sup> El 65% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta. La meta presenta un incremento del 60% al 65%.

<sup>36</sup> Corresponde a reunión de retroalimentación entre el Inspector y defensor Inspeccionado (defensor local y licitado).

El Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones define formulario estandar y capacita en metodología e importancia de dicha "reunión de retroalimentación"

<sup>37</sup> Las entrevistas realizadas son formalizadas por los inspectores completando un Acta de Entrevista de Retroalimentación, que es firmada por el Inspector y el Defensor objeto de la inspección.

<sup>38</sup> Base de datos donde se encuentran los respaldos digitalizados de las Actas de Entrevistas de Retroalimentación (AER)

No Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
------------	---------------------------	------	-------------------	---------------	-----------------------	------------------------	--	-----------------------------	-----------------------------------

**Nombre:**

Efectuar el **100%** de los talleres regionales<sup>39</sup> de las áreas débiles<sup>40</sup> en la prestación del servicio.

**Descripción:**

**3** Dar a conocer a los directivos de cada Defensoría Regional, a través de la realización de un taller por región, los resultados obtenidos en los procesos de inspección, Auditoria y Reclamaciones, proporcionando la información necesaria para el mejoramiento continuo de la calidad de la defensa.

**1. Indicador:**

Porcentaje de talleres regionales de análisis áreas débiles, respecto del número total de talleres regionales de análisis de inspecciones programados.

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Calidad/Proceso

**20%**

**3. Fórmula de Cálculo:**

No de talleres de análisis de Áreas Débiles en el año t	$\times 100$	%
No de talleres de análisis de Áreas Débiles programados		

- Acta de Taller de Áreas Débiles<sup>41</sup>
- Presentaciones Realizadas (Power Point)<sup>42</sup>
- Acta de Datos con Inspecciones Digitalizadas<sup>43</sup>

01/01/2010  
A  
31/12/2010

Anual



<sup>39</sup> Los Talleres Regionales, son el insumo principal que identifica las áreas débiles, que a su vez definen los Planes de Mejoramiento de las Defensorías Regionales

<sup>40</sup> La mejora que diferencia este indicador, radica en que los talleres buscan analizar, además de los resultados de las inspecciones, lo que permite identificar las áreas débiles en la prestación de Defensa de cada región, para luego elaborar el Plan de Mejoramiento.

<sup>41</sup> Terminado el Taller de Áreas Débiles se levanta un acta, donde se describen los puntos tratados, los asistentes al Taller.

<sup>42</sup> El Taller de Áreas Débiles, tendrá como insumo para su elaboración: Informe de los Encargados Zonales de Inspectoría e Informe de Reclamaciones.

<sup>43</sup> Respecto a los insumos de la Nota 10, en lo referido a las Auditorias Externas su exigencia existirá si efectivamente se realiza un proceso de Auditoría y respecto a Reclamaciones si el Sistema Informático de Reclamos, se encuentra en pleno funcionamiento para el año 2010.

<sup>44</sup> Base de datos donde se encuentran los respaldos digitalizados de las Actas de Taller de Inspecciones.

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Verificar la implementación y Ejecución del 75%<sup>45</sup> de los Planes de Mejoramiento de las Defensorías Regionales</p> <p><b>Descripción:</b> Constatar la puesta en marcha de acciones de mejoramiento o correctivas concretas, generadas a partir de los Talleres Regionales de entrega de los resultados de las evaluaciones del desempeño producto de las inspecciones correspondientes al año 2007 y parte del 2008, y la auditoría externa del 2007/2008, que serán presentados por el Depto. Evaluación Control (DECR), en conjunto con el Depto. Estudios y Proyectos (DEP).</p>	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de planes de mejoramiento verificados en ejecución en año t, respecto del total de planes comprometidos en el año t</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p>	<p><b>15%</b></p>	<p>1. Porcentaje de planes de mejoramiento verificados en ejecución en año t, respecto del total de planes comprometidos en el año t</p> <p>2. Programa de planes de mejoramiento de Defensorías Regionales</p> <p>3. Base de Datos can los informes de Verificación realizados.</p>	<p>01/01/2010 A 31/12/2010</p>	<p>• Informes de Verificación del Depto. Evaluación Control (DECR)</p>	<p>• Informes de Verificación del Depto. Evaluación Control (DECR)</p>	<p>Semestral</p>



- <sup>45</sup> El 75% corresponde al mínimo de cumplimiento de la meta
- <sup>46</sup> La meta aumenta de 50% a 75%, respecto al periodo anterior.
- <sup>47</sup> Una vez aprobados por el Jefe del Departamento de Evaluación Control y Reclamaciones, estos serán digitalizados mantenidos en una carpeta debidamente identificada.
- <sup>48</sup> Semestral, a partir de la generación de los Planes de Mejoramiento

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<p><b>Nombre</b> Publicar en la intranet Informes de Gestión del Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones (DECR).<sup>49</sup></p> <p><b>Descripción:</b></p> <p>El objetivo es dar a conocer a las autoridades de la DPP y a los prestadores de defensa penal la información estadística proveniente de las inspecciones efectuadas, a Abril, Agosto y Diciembre, a través de una publicación<sup>50</sup> cuatrimestral en la Intranet</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de Informes de resultados de inspección publicados cuatrimestralmente en la intranet</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p>	<p><b>Indicador(es)</b></p> <p>Asociado(s) a la Meta</p> <p><b>10%</b></p>	<p><b>Realizadas y publicadas en intranet en el año t</b></p> <p><b>Nº Total de Publicaciones Comprometidas en el año t (3)</b></p>	<p>01/01/2010 A</p> <p>31/12/2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que contenga la publicación</li> <li>• Publicación en intranet</li> </ul>	<p>x 100</p> <p>%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Inspectorías Zonales, realizarán los zonales, y los remitirán al Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones, quién consolidará y realizará análisis nacionales.</li> <li>• Base de datos con los informes cuatrimestrales.</li> </ul>	<p>Cuatrimestral</p>



<sup>49</sup> El informe de Gestión del DECR consolidará información agregada de la administración de los diversos Instrumentos de Control responsabilidad del Departamento, como del estado de avance de las Metas de su responsabilidad.

<sup>50</sup> Se publicará en la intranet al mes siguiente de la fecha de corte

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
---------	------------------------	------	----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

<b>6</b>	<b>Nombre:</b> Re inspeccionar dentro de los 12 meses siguientes a la inspección original, el 100% de los defensores penales públicos evaluados negativamente en el año t-1	<b>100%</b>	<b>15%</b>	<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de defensores penales públicos re inspeccionados en el año t, respecto del total de defensores penales públicos evaluados negativamente en el año t-1	01/01/2010 A 31/12/2010	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Proceso	• Programa de Inspecciones de Inspectorías Zonales	• Base de Datos, alojada en un Servidor de la DPP <sup>56</sup>
	<b>Descripción:</b> Comprobar los eventuales avances o retrocesos experimentados en el desempeño de los defensores evaluados negativamente en el año anterior.			<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>		<table border="1"> <tr> <td>Nº de defensores penales públicos re inspeccionados en el año t</td> <td>x 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de defensores penales públicos evaluados negativamente en el año t-1</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		
Nº de defensores penales públicos re inspeccionados en el año t	x 100	%						
Nº de defensores penales públicos evaluados negativamente en el año t-1								

<sup>51</sup> La definición de DEFICIENTE y SUFICIENTE se encuentra reglamentada en el Ord. 757 de 2009.

<sup>52</sup> El estimado de defensores con la calificación deficiente y suficiente, tiende al 25% de los defensores inspeccionados, aproximadamente.

<sup>53</sup> No es posible indicar a priori cuantos de los defensores permanecen vigentes entre un periodo y otro.

<sup>54</sup> Se volverá a inspeccionar aquello defensores con la condición de Deficiente y Suficiente, que se encuentren vigentes en el Año t.

<sup>55</sup> Los defensores a inspeccionar son parte integrante de la meta n° (Inspección al 50% de los defensores vigentes)

<sup>56</sup> Base de datos donde se encuentran los respaldos digitalizados de los informes de inspección realizados y terminados

<b>SERVICIO:</b>	<b>DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA</b>		
<b>EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b>		
<b>RESPONSABLE:</b>	Jefe Departamento		
<b>TELÉFONO / E-MAIL:</b>	4396819 / sifras@dpp.cl		
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>			
	<input type="checkbox"/> 1. TERRITORIAL	<input checked="" type="checkbox"/> 2. FUNCIONAL	<input type="checkbox"/> 3. MIXTO
	<input type="checkbox"/> Nacional	<input checked="" type="checkbox"/> Funciones Estratégicas	<input type="checkbox"/> Funciones de Apoyo
	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> Provincias	

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b> Documentar <sup>57</sup> los principales procedimientos del Departamento de Recursos Humanos								
<b>Descripción:</b> Documentar de acuerdo a los estándares de la norma ISO 9001-2008, los principales procesos del Departamento de RRHH y D.O. Se han definido los siguientes procedimientos:								
1.	Pago de remuneraciones, Contratación y nombramientos, Gestión de capacitación y seguro de salud complementario	90%	25%		01/01/2010 - 31/12/2010	Manual con los procedimientos comprometidos	Departamento de Recursos Humanos y D.O.	Trimestral
1.	Procedimiento de actuación frente a accidentes y enfermedades profesionales.							
<b>1. Indicador:</b>								
	Porcentaje de procedimientos de RRHH documentados de acuerdo a la norma ISO 9001-2008.							
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>								
	Eficacia / Proceso							
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								
	(Nº de procedimientos documentados en el período/ N° total de procedimientos comprometidos en el período) X 100= %							

<sup>57</sup> Documentar: Disponer de los procedimientos principales (5) escritos en un manual, el cual deberá mantenerse y actualizarse si fuese necesario.

Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicadores)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>							
1	<b>Indicador:</b> Contratar <sup>58</sup> Convenios del Servicio de Bienestar a través del Sistema de Compras Públicas		Porcentaje de Convenios del Servicio de Bienestar contratados mediante el Sistema de Compras Públicas		Convenios suscritos	Resolución de aprobación de los Convenios.	de Trimestral
<b>Descripción:</b>							
2	Contratar a través del Sistema de Compras Públicas, los Convenios de	80%	25%	Eficacia / Proceso	01/01/2010 - A 31/12/2010	Servicio Bienestar	de Trimestral
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>							
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>							
1	1) Farmacia 2) Óptica 3) Atención odontológica 4) Actividad física 5) Financieros			Nº de Convenios del Servicio de Bienestar contratados a través del Sistema de Compras año t/ Nº Convenios comprometidos año t (5) x 100 = %.			



<sup>58</sup> La gestión del equipo de trabajo es, diseñar bases administrativas, realizar la licitación, evaluar los oferentes, proceso de adjudicación, elaborar el convenio, mantener y operar cada uno de los convenios contratados. Con su respectiva difusión.

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
3	Lograr que el 82% <sup>59</sup> de los funcionarios que ingresan <sup>60</sup> a la Defensoría Pública durante el año 2010 y cuyo plazo de contrato sea mayor a 30 días, realicen un curso en materias de Higiene y Seguridad. <sup>61</sup>	82%	25%	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de funcionarios que ingresan a la DPP y cuyo plazo de contrato es mayor a 30 días, capacitados en materias de Higiene y Seguridad.</p>	Resolución de Incorporación y representantes regionales del Departamento de RRHH y DO,	Resolución de Incorporación y representantes regionales del Comité Paritario Permanente.	Resolución de Incorporación y representantes regionales del Comité Paritario Permanente.	Resolución de Incorporación y representantes regionales del Comité Paritario Permanente.
				<p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia / Proceso</p>	01/01/2010 A 31/12/2010	Certificado emitido por la entidad capacitadora.	Certificado emitido por la entidad capacitadora.	Certificado emitido por la entidad capacitadora.
				<p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Nº de funcionarios, que ingresan a la DPP en el período, cuyo plazo de contrato es mayor a 30 días; capacitados en materia de higiene y seguridad / Nº total de funcionarios que ingresan a la DPP en el período cuyo plazo de contrato es mayor a 30 días) X 100=%</p>				

<sup>59</sup> El 82% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

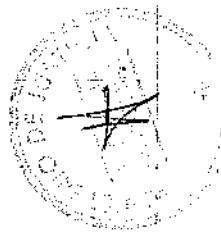
<sup>60</sup> Personas que no se han desempeñado otros cargos en la Defensoría Penal Pública y que han ingresado a la institución entre 01 de enero y el 30 de noviembre de 2010 en calidad de planta o contrata.

<sup>61</sup> Esta actividad implica organizar e implementar esta actividad en todo Chile, requiere de gestiones de coordinación con regiones, definición de las temáticas de los cursos, consecución de relatores, disposiciones de salones y salas, coffee break, invitaciones , supervisar y tomar acciones para asegurar la asistencia, evaluaciones, etc.)

<sup>62</sup>

Capacitación realizada por un organismo competente (mutuales) y que están facultadas para emitir un certificado.

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>	Elaborar Curriculares para cada familia de cargo <sup>63</sup> definida.	Mallas						
<b>Descripción:</b>	Contribuir a la sistematización de la optimización de los funcionarios de la DPP, de modo que ésta se realice de acuerdo a las mallas curriculares definidas para cada cargo o familia de cargos.	4	90% <sup>64</sup>	25%	01/01/2010 A 31/12/2010	Informe mallas curriculares para familias de cargos por competencias definidas.	Departamento de RRHH y DO, área de capacitación.	Trimestral
<b>1. Indicador:</b>	Porcentaje mallas curriculares elaboradas, respecto de las familias de cargo definidas.							
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>	Eficacia / Proceso							
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								



<sup>63</sup> Las familias de cargos se definen de acuerdo a la similitud de las competencias transversales y específicas que tenga el cargo, De acuerdo al documento que define las familias de cargos y que corresponde al “Informe de familias de Cargos definidos”, el que no obstante podría modificarse según los requerimientos y dinámicas de la organización.

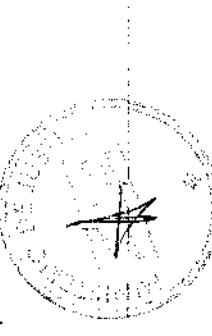
<sup>64</sup> El 90% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.  
La meta de un 90% porque es un tema que se está trabajando solo desde el 2009 y es un proceso paulatino que tiene su propio dinamismo.

**SERVICIO:** Defensoría Penal Pública  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** Departamento de Informática y Estadísticas  
**RESPONSABLE:** Eduardo Vargas Casanova  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (56-2) 439.6823 / eduardo.vargas@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO  
 O UNIDAD DE TRABAJO:**

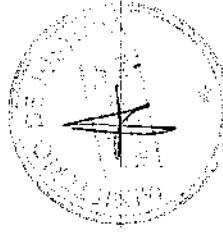
<b>1. TERRITORIAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Nacional</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>2. FUNCIONAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Funciones Estratégicas</b>	<input type="checkbox"/>
<b>3. MIXTO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>Funciones de Apoyo</b>

No Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1</b>	<b>Nombre:</b> Confecciónar diez (10) manuales de procedimientos críticos del Departamento de Informática y Estadísticas (DIE)	<b>30%</b>	<b>1.</b> <b>Indicador:</b> Porcentaje de procedimientos documentados y formalizados, respecto del total de procedimientos identificados.	01/01/2010 A 31/12/2010	Memorándum del Jefe del DIE, difundiendo el procedimiento respectivo, según corresponda.	Departamento y Estadísticas (procesos y actividades relacionadas)	y Trimestral
	<b>Descripción:</b> Efectuar el levantamiento, identificación y elaboración de manuales procedimientos críticos, total de diez (10) <sup>65</sup> asociados a las funciones del DIE, de modo de ser publicados y difundidos dentro de la Institución, según corresponda.	<b>2.</b> <b>Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Proceso	<b>3.</b> <b>Fórmula de Cálculo:</b> Nº de procedimientos documentados año t/ Nº de procedimientos comprometidos año t(10)		Publicación del procedimiento respectivo en la Intranet Institucional, según corresponda.		



<sup>65</sup> Del análisis que realizará el departamento de informática se consideraran los diez (10) más críticos, los que buscan asegurar la continuidad operativa y seguridad de la información.

No Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
2	<b>Nombre:</b> Implementar un Sistema de Planificación y Control de Gestión para la Defensoría Penal Pública.		<b>25 %</b>	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de etapas<sup>66</sup> concluidas del Sistema de Planificación y Control de Gestión, respecto del número de etapas propuestas a desarrollar en el Sistema de Planificación y Control de Gestión</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b>  <math display="block">\frac{\text{Nº de etapas concluidas año t}}{\text{Nº de etapas propuestas a desarrollar año t}} \times 100</math> </p>	01/01/2010 A 31/12/2010	Acta de Entrega del Sistema de Planificación y Control de Gestión.  Memorándum del Jefe del DIE, al Director Administrativo Dirección Administrativa Nacional comunicando la puesta en marcha del Sistema.	Departamento de Informática y Estadísticas, Dirección Administrativa Nacional (UCG).	Trimestral.

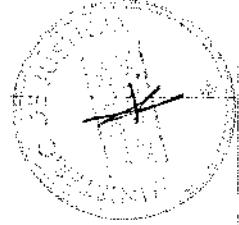


<sup>66</sup> Cada una de las etapas tendrá una ponderación de 20% (Diseño, Implementación, Pruebas, Capacitación, y Puesta en Marcha).

No Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b> Implementar un Sistema Informático de Aranceles para la Defensoría Penal Pública.								
3	<b>Descripción:</b> Consiste en elaborar las etapas de Diseño, Implementación, Pruebas, Capacitación y Puesta en Marcha de un Sistema de Aranceles, en base a requerimientos previamente definidos.	<b>100 %</b>	<b>20 %</b>	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de etapas<sup>67</sup> concluidas del Sistema de Aranceles, respecto del número de etapas propuestas a desarrollar en el Sistema de Aranceles.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b>  <math display="block">\frac{\text{Nº de etapas concluidas año t} / \times 100}{\text{Nº de etapas propuestas a desarrollar año t(5)}}.</math></p>	<p>01/01/2010 A 31/12/2010</p>	<p>Acta de Entrega del Sistema de Planificación y Control de Gestión.</p> <p>Memorándum del Jefe del DIE, al Director Administrativo</p> <p>Nacional comunicando la puesta en marcha del Sistema.</p>	<p>Acta de Entrega del Sistema de Planificación y Control de Gestión.</p> <p>Departamento de Informática y Estadísticas (registros del SIGDP).</p> <p>Memorándum del Jefe del DIE, al Director Administrativo</p> <p>Dirección Administrativa Nacional (DAF, DEP y UAJ).</p>	<p>Trimestral.</p> <p>para del sistema.</p>

<sup>67</sup> Cada una de las etapas tendrá una ponderación de 20% (Diseño, Implementación, Pruebas, Capacitación, y Puesta en Marcha)

Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Ejecutar el 100% de las actividades involucradas en la implementación de un sistema de autogestión orientado a las Defensorías Regionales, de tal manera que éstas sean independientes en la extracción, gestión y uso de la información relativa a los indicadores asociados al Sistema de Información para la Gestión (SIG).</p> <p><b>Descripción:</b> Consiste en elaborar las etapas de Diseño, Implementación, Pruebas, Capacitación y Puesta en Marcha, además de su procedimiento formal y documentado, de un Sistema capaz de entregar en forma automática reportes, consultas y/o medios de verificación, potenciando la autogestión de las Regiones en el acceso, uso y disponibilidad de información.</p>	100 %	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de regiones con el Sistema de Autogestión instalado y operativo, respecto del número de total de regiones proyectadas para la instalación y operación del Sistema de Autogestión</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <math display="block">(\text{Sumatoria Ponderada de actividades realizadas de la implementación del sistema de autogestión en el periodo t} / \text{Sumatoria Ponderada de actividades del sistema de autogestión programadas para el periodo t}) * 100</math> </div> <p><b>4. Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diseño . (10%)</li> <li>b) Implementación. (40%)</li> <li>c) Pruebas. (20%)</li> <li>d) Capacitación. (15%)</li> <li>e) Puesta en Marcha. (15%)</li> </ul>	01/01/2010 A 31/12/2010	Acta de Recepción del Sistema de Autogestión Regional de parte del Director Administrativo (DAR) respectivo.	SIGDP (Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal).	Memorándum del Jefe del DIE, al Director Administrativo Nacional comunicando la puesta en marcha del Sistema.



**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**RESPONSABLE:** Claudio Galvez Giordano  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (58) 583040 / Cgalvez@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO  
 O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL  2. FUNCIONAL  3. MIXTO

- Nacional  Funciones Estratégicas  Funciones de Apoyo

- Regional  X Provincial

Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderación	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.							
1	<b>Descripción:</b> Cautelar que el 89% <sup>68</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>69</sup> visitados.	89 %	10%	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto	Reporte del SIGDP <sup>70</sup> por Defensoría Regional.	01/01/2010	Trimestral.
	<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>	31/12/2010	<sup>a</sup>	Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	Reporte de datos oficiales agregado nacional.	X 100	Reporte de datos oficiales agregado nacional.
				Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010		%	

<sup>68</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>69</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes); además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>70</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>71</sup>	Meta	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
2	<p><b>Nombre:</b> Responder el 97% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.</p> <p><b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.</p>	<p>97%<sup>72</sup></p>	20%	<p><b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p>	<p>Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta</p>	<p>01/01/2010 a 31/12/2010</p>	<p>Registros Regionales de reclamos.</p>	Trimestral.

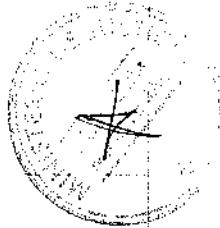
<sup>72</sup> El 97% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

73 El período t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año; y

sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo permitió medir un período anual completo.

74 El plazo legal se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>75</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición							
	<b>Nombre:</b>  Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes <sup>76</sup> .			Sistema Informático SIGDP.								
3	<b>Descripción:</b>  Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	<b>4%</b>	<b>25%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.	01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Trimestral.								
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>											
						<table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del Nº de errores<sup>77</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td>x 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del Nº de errores <sup>77</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.		x 100	%	Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.				
Sumatoria del Nº de errores <sup>77</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.		x 100	%												
Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.															



<sup>75</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>76</sup> El dato efectivo a septiembre de 2009 es de 4,8%

<sup>77</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010):

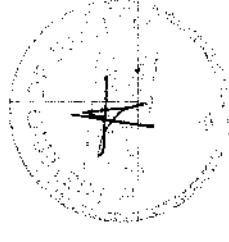
- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

No Meta	Descripción de la Meta <sup>78</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
Nombre:	Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Pública en la Defensoría Regional. <sup>79</sup>			1. Indicador:  Porcentaje de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Pública comprometidos para el año 2010.	Defensoría Regional	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa pública enviados a la Defensoría Nacional.	Semestral
Descripción:	Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.			2. Dimensión / Ámbito:  Eficacia / Producto	01/01/2010 A 31/12/2010			
4				3. Fórmula de Cálculo:  $\frac{\text{Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Pública emitidos}}{\text{Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Pública Regional comprometidos (2)}} \times 100 \%$				

78 La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>79</sup> La iniciativa conjunta y descentralizada de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Salud Pública, en el marco del Programa de Desarrollo Social, incluyó un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>80</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.  <b>Descripción:</b> Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, y comunidad y sistema de justicia.			<b>1. Indicador:</b> 1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>81</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.  <b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Sistema Cronograma de trabajo.	Informática de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral



**La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario AI 2010**

<sup>1</sup> Si las minutas jurídicas corresponden a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE TARAPACÁ  
**RESPONSABLE:** ARTURO ZEGARRA WILLIAMSON – DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (057) 471865 – [azegarra@dpp.cl](mailto:azegarra@dpp.cl)

<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>1. TERRITORIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Nacional</b> <input type="checkbox"/>	<b>Regional</b> <input checked="" type="checkbox"/> <i>X</i>	<b>Provincial</b> <input type="checkbox"/>
	<b>2. FUNCIONAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>Funciones Estratégicas</b> <input type="checkbox"/>	<b>Funciones de Apoyo</b> <input type="checkbox"/>	
	<b>3. MIXTO</b> <input type="checkbox"/>			

No	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. Nombre del Indicador:</b>														
Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.														
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>														
				Cantidad / Producto										
<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>														
1	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	<b>89 %</b>	<b>10%</b>	<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%	Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010			01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de datos oficiales agregado nacional.	Departamento de Informática.	Trimestral.
Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%												
Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010														

<sup>82</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>83</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes); además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>84</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>85</sup>	Ponderación (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Nombre del Indicador:</b>								
	<b>Nombre:</b> Responder el 96% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.							
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	96% <sup>86</sup>	20%					

<b>1. Nombre del Indicador:</b>  Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>87</sup> t.	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>
		$\frac{\text{No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal88 en el periodo t}}{\text{No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t}} \times 100 \%$

No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>88</sup> en el periodo t	X 100	%
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t		



Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta

Registros Regionales de reclamos.

Trimestral.

<sup>86</sup> El 96% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

<sup>87</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos superados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.

<sup>88</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>89</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
	<b>Nombre:</b>  Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del No de errores<sup>90</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del No Total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del No de errores <sup>90</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del No Total de causas vigentes al cierre de cada mes.			01/01/2010 a 31/12/2010	Plantilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.
Sumatoria del No de errores <sup>90</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del No Total de causas vigentes al cierre de cada mes.														
3	<b>Descripción:</b>  Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	<b>4%</b>	<b>30%</b>											

<sup>89</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>90</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (**Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010**):

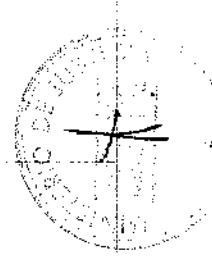
- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoria, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

No Meta	Descripción de la Meta <sup>91</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
1.	<b>Indicador:</b>  Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Penal Pública en la Defensoría Regional <sup>92</sup> .			Porcentaje de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.		Defensoría Regional	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa (SIGDP).	Semestral						
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>														
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>  Eficacia / Producto				01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa penal pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa (SIGDP).							
4.	<b>Descripción:</b> Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	<b>Descripción:</b> <b>100%</b>	<b>20%</b>			<table border="1"> <tr> <td>Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regionales comprometidos (2)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	X 100	%	Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regionales comprometidos (2)				
Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	X 100	%												
Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regionales comprometidos (2)														

<sup>91</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>92</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación. Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>93</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Cautelear la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.  <b>Descripción:</b> Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, y sistema de justicia.		100%	<b>1. Indicador:</b> 1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>94</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.  <b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Producto.	Plazo de Aplicación 01/01/2010 a 31/12/2010	Sistemas Cronograma de trabajo. Informes de seguimiento al cronograma de trabajo.



<sup>3</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario AI 2010

<sup>41</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en el trabajo de la defensa penal".

**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA PENAL PUBLICA  
**RESPONSABLE:** DEFENSORIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
**TELÉFONO / E-MAIL:** PEDRO CASANUEVA WERLINGER  
**SERVICIO:** (55) 430012 / pcasanueva@dpc.cl

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:		<i>1. TERRITORIAL</i>	<i>2. FUNCIONAL</i>	<i>3. MIXTO</i>	<i>Nacional</i>	<i>Regional</i>	<i>Provincial</i>
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<i>Descripción de la Meta</i>	<i>Meta</i>	<i>Ponderación (%)</i>	<i>Indicador(es)</i>	<i>Asociado(s) a la Meta</i>	<i>Funciones Estratégicas</i>
							<i>Funciones de Apoyo</i>
1	<b>Descripción:</b> Cautelar que el 89% de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>95</sup> visitados.				<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.		<b>Reporte del STGDP<sup>97</sup> por Defensoría Regional.</b>
1	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	89 %	10%		<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto	01/01/2010 a 31/12/2010	<b>Departamento de Informática.</b>
					<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>		
					$\frac{\text{Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010}}{\text{Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010}} \times 100$	%	

<sup>95</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>96</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado

visitando. En adolescentes la revisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

97 SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal

No Meta	Descripción de la Meta <sup>98</sup>	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Responder el 95,5% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.		<b>1. Nombre del Indicador:</b>  Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>100</sup> t.		Reporte de reclamos Regionales de reclamos.	Registros Regionales de reclamos.	Trimestral.
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>95,5%</b> <sup>99</sup>	<b>20%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>			

<sup>98</sup> El 95,5% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

<sup>100</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo,

<sup>101</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>102</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
3	Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del No de errores<sup>103</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del No de errores <sup>103</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.			01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.
Sumatoria del No de errores <sup>103</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.														
	Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	4%	20%				Departamento de Informática							

<sup>102</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concientra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>103</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (**Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010**):

✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.

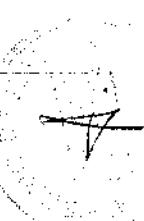
✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.

✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.

✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.

✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

04 La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario AI 2010  
05 El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>106</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.	100%	25%	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>107</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> $\frac{\text{Nº de minuta jurídica entregada año t}}{\text{Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)}} \times 100$	01/01/2010 a 31/12/2010	Sistema Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico o memorándum..	Cronograma de trabajo.  Informativo de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral  

<sup>06</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario AI 2010

<sup>107</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE ATACAMA  
**RESPONSABLE:** CLAUDIO FRANCISCO NEHME CARPANETTI  
**TELÉFONO / E-MAIL:** cnehme@ddp.cl / 52-233197, 233198

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO  
O UNIDAD DE TRABAJO:**

- 1. TERRITORIAL:**  **Nacional:**
- 2. FUNCIONAL:**  **Funciones Estratégicas:**
- 3. MIXTO**  **Funciones de Apoyo:**

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderación (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Periodicidad de la medición							
							Nacional	Regional						
<b>1. Nombre del Indicador:</b>														
				Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.			Reporte del SIGDP <sup>110</sup> por Defensoría Regional.	Trimestral.						
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>														
				Calidad / Producto	01/01/2010 a	Reporte de datos oficiales agregados nacionales.	Departamento de Informática.							
<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>														
1	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	<b>89 %</b>	<b>10%</b>	<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%	Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010			31/12/2010			
Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%												
Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010														

<sup>108</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>109</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>110</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>111</sup>	Ponderador (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. Nombre del Indicador:</b>														
	<b>Nombre:</b> Responder el 95% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>113</sup> t.										
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>95%</b> <sup>112</sup>	<b>20%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Registros Regionales de reclamos.	Trimestral.						
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>										
					<table border="1"> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal<sup>114</sup> en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>114</sup> en el periodo t	X 100	%	No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t					
No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>114</sup> en el periodo t	X 100	%												
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t														

<sup>112</sup> El 95% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

<sup>113</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009.

<sup>114</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.



No Meta	Descripción de la Meta <sup>115</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
3	Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del No de errores<sup>116</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del No de errores <sup>116</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.			01/01/2010 a 31/12/2010	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.	
Sumatoria del No de errores <sup>116</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.														
	Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	<b>4%</b>	<b>10%</b>											



<sup>115</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

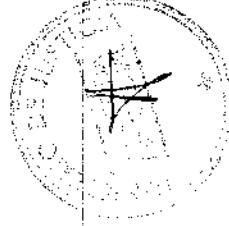
<sup>116</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (**Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010**):

- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUD y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

**11.7** La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones y estrategias del Formulario A1 2010  
**11.8** El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de neritales

Los requisitos iniciales mínimos de información son: Requerimientos de perfiles, Gestión y datos estadísticos, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>119</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.			<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>1. Porcentaje de minuta jurídica elaborada, respecto a estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p>		<p>01/01/2010 a 31/12/2010</p>	<p>Sistema</p> <p>Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico o memorándum.</p>	<p>Cronograma de trabajo.</p>	<p>Semestral</p>



<sup>119</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario AI 2010

120 Las minutas jurídicas corresponden a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:  
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:  
RESPONSABLE:  
TELÉFONO / E-MAIL:**

**DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
DEFENSORIA REGIONAL DE COQUIMBO  
JAIME CAMUS DEL VALLE  
Jcamus@dpp.cl / 219807**

## **PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 89% <sup>121</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>122</sup> visitados.	89 %	10%	<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitadas por un defensor público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.  <b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte del SICGDP <sup>123</sup> por Defensoría Regional.	Departamento de Informática.	Trimestral.



[2] El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>122</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imparado

<sup>123</sup> SICDPP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la

No Meta	Descripción de la Meta <sup>124</sup>	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
	<b>Nombre:</b> Responder el 95,5% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.		<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>126</sup> t.		Reporte de reclamos Regionales de reclamos.	Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Registros Regionales de reclamos.						
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>95,5%</b> <sup>125</sup>	<b>25%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010		Trimestral.						
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>									
					<table border="1"> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal<sup>127</sup> en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>127</sup> en el periodo t.	X 100	%	No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t				
No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>127</sup> en el periodo t.	X 100	%											
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t													



<sup>125</sup> El 95,5% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>126</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.  
<sup>127</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>128</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
	<b>Nombre:</b>													
3	Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes<sup>129</sup>.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Sumatoria del Nº de errores<sup>130</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td style="text-align: center;">X 100</td> <td style="text-align: center;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del Nº de errores <sup>130</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.			<p>01/01/2010 a 31/12/2010</p>	<p>Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.</p>	<p>Sistema Informático SIGDP.</p>	Trimestral.
Sumatoria del Nº de errores <sup>130</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.														

<sup>128</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>129</sup> El dato efectivo a septiembre de 2009 es de 15,3%.

<sup>130</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010):

- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>131</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
<b>1. Indicador:</b>														
	Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Penal Pública en la Defensoría Regional <sup>132</sup> .			Porcentaje de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.			Informes de gestión de calidad del servicio de defensa pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión Defensa Penal (SIGDP).						
	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>			Eficacia / Producto										
	<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>													
4	<b>Elaborar dos</b> ( <b>2</b> ) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	30%		01/01/2010 A 31/12/2010									
<table border="1"> <tr> <td>Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regional comprometidos (2)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	X 100	%	Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regional comprometidos (2)		
Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	X 100	%												
Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regional comprometidos (2)														

<sup>131</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>132</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>133</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.	<b>1. Indicador:</b> 1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>134</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.				<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral				
<b>Descripción:</b> Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta el comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, y comunidad y sistema de justicia.	<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>	<b>100%</b>	<b>30%</b>	<table border="1"> <tr> <td>No de minuta jurídica entregada año t</td> <td>X 100</td> </tr> <tr> <td>No de minutas jurídicas planificadas año t(1)</td> <td></td> </tr> </table>	No de minuta jurídica entregada año t	X 100	No de minutas jurídicas planificadas año t(1)					
No de minuta jurídica entregada año t	X 100											
No de minutas jurídicas planificadas año t(1)												

33.1. monto contribución donde se nivela el producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación y difusión de información según funciones estatutarias del Comité. Al 2010

134 Las minutas jurídicas corresponden a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE VALPARAISO  
**RESPONSABLE:** EDUARDO MORALES ESPINOZA  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 032-2591984 [emorales@dpp.cl](mailto:emorales@dpp.cl)

<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>1. TERRITORIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Nacional</b> <input type="checkbox"/>	<b>Regional</b> <input checked="" type="checkbox"/> X	<b>Provincial</b> <input type="checkbox"/>
	<b>2. FUNCIONAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>Funciones Estratégicas</b> <input type="checkbox"/>	<b>Funciones de Apoyo</b> <input type="checkbox"/>	
	<b>3. MIXTO</b> <input type="checkbox"/>			

No	Descripción de la Meta	Ponderación	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 89% <sup>135</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>136</sup> visitados.	89 %	10%	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte del SIGDP <sup>137</sup> por Defensoría Regional.	Reporte de datos oficiales agregado nacional.	Trimestral.
<b>1 Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>						

**1. Nombre del Indicador:**  
Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Calidad / Producto



<sup>135</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.  
<sup>136</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>137</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

Nº	Descripción	Ponderad or (%)	Indicador(es)	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
Meta	de la Meta <sup>138</sup>	Meta	Asociado(s) a la Meta				

**1. Nombre del Indicador:**

Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo<sup>140</sup> t.

<b>Descripción:</b>	<b>95,5%</b> <sup>139</sup>	<b>10%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	<b>Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta</b>	<b>Registros Regionales de reclamos.</b>	<b>Trimestral.</b>
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>							

No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>141</sup> en el periodo t	X 100	%
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t		

**Nombre:**

Responder el 95,5% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.

2 Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

<sup>139</sup> El 95,5% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>140</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo,

<sup>141</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>142</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
3	Mantener en un 5% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes<sup>143</sup>.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del No de errores<sup>144</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del No de errores <sup>144</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.			01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.
Sumatoria del No de errores <sup>144</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.														
	Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	5%	10%				Departamento de Informática							

<sup>142</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>143</sup> El dato efectivo a septiembre de 2009 es de 13,0%

<sup>144</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010):

✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.

✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.

✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoria, RUD) pero no registra gestión ni delito.

✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.  
Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

Nº	Descripción de la Meta <sup>145</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(s) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
<b>1. Indicador:</b>														
4	Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Pública en la Defensoría Regional <sup>146</sup> .			Porcentaje de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.			Informes de gestión de calidad del servicio de defensa penal pública enviados a la Defensoría Nacional.	Regional						
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>														
<b>Descripción:</b>														
4	Elaborar dos informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	(2)	100%	30%	01/01/2010 A 31/12/2010		Informes de gestión de calidad del servicio de defensa penal pública enviados a la Defensoría Nacional.	Semestral						
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº de Informes de Defensa Pública emitidos</th> <th>Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos (2)</td> <td>X 100</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Nº de Informes de Defensa Pública emitidos	Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	%	Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos (2)	X 100	
Nº de Informes de Defensa Pública emitidos	Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	%												
Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos (2)	X 100													

<sup>145</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

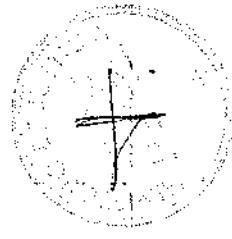
<sup>146</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>147</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.							
5	<b>Descripción:</b> Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, comunidad y sistema de justicia.	100%	40%	<b>1. Indicador:</b> 1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>148</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.	01/01/2010 a 31/12/2010	Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico o memorándum ..	Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Eficacia/Producto.

**3. Fórmula de Cálculo:**

$\frac{\text{Nº de minuta jurídica entregada año t}}{\text{Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)}} \times 100$
--



<sup>147</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010  
<sup>148</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA METROPOLITANA NORTE  
**RESPONSABLE:** LEONARDO MORENO HOLMAN  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 5871400

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO**  
**O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL  **Nacional**   
 2. FUNCIONAL  **Funciones Estratégicas**   
 3. MIXTO

**Regional**  **Provincial**   
**Nacional**  **Funciones de Apoyo**

No	Descripción de la Meta	Ponderación	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																
<b>1. Nombre del Indicador:</b>																							
Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.																							
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																							
Calidad / Producto																							
01/01/2010																							
<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>																							
89 %	20%																						
<b>1 Descripción:</b>																							
Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.																							
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010</td> <td>X 100</td> <td>%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>								Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%						Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010							
Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%																					
Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010																							

<sup>149</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>150</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>151</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>152</sup>	Ponderad or (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Nombre del Indicador:</b>								
	<b>Nombre:</b> Responer el 96% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>154</sup> t.		Reporte de reclamos Regionales de reclamos.	Reporte de reclamos Regionales de reclamos.	
<b>Descripción:</b>	<b>2</b>	<b>96%</b>	<b>20%</b>	<b>Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.</b>	<b>01/01/2010 a 31/12/2010</b>	<b>Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso Y fecha de documento que dé respuesta</b>	<b>Reporte de reclamos Regionales de reclamos.</b>	<b>Trimestral.</b>

No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>155</sup> en el periodo t	X 100	%
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t		

<sup>152</sup> El 96% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

<sup>154</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo,

<sup>155</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>56</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico

Institutional

3/ El dato efectivo a septiembre de 2009 es de 6,0%

Se consideran como errores de complejidad y oportunidad de la información los siguientes (Se aumenta Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN Y tienen nombre duplicado en la misma Causa.

**Causas sin impunidad:** Inversión nancial de causa falsa, ingenieros de imnnuidad

Causas sin gestiones: Ingresos de causas (Bel Línea Defensoría BLD) pero no registradas en la sección ni de libro. Causas sin plazo, ingreso por vía de causa, leta o caso de impuesto.

Causas sin gestiones. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Caso que no se responde a la demanda. Causas sin gestiones. Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Caso que no se responde a la demanda.

Causas que pertenecen a Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

<sup>59</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario AI 2010

El informe de gestión de calidad del Defensor incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación. Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>161</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
<b>Nombre:</b>												
Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.												
<b>1. Indicador:</b>												
1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>162</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.												
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>												
Eficacia/Producto.												
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>												
<table border="1"> <tr> <td>No de minuta jurídica entregada año t</td> <td>X 100</td> </tr> <tr> <td>Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)</td> <td></td> </tr> </table>									No de minuta jurídica entregada año t	X 100	Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)	
No de minuta jurídica entregada año t	X 100											
Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)												
<b>Descripción:</b>												
5	Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, comunidad y sistema de justicia.	100%	20%		01/01/2010 a 31/12/2010	Cronograma de trabajo.	Sistematico de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral				

<sup>161</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>162</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR  
**RESPONSABLE:** CLAUDIO PLAVIC VELIZ  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 587 1504 / cpavlic@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO  
 O UNIDAD DE TRABAJO:**

- 1. TERRITORIAL**  **Nacional**  **Regional**  **Provincial**
- 2. FUNCIONAL**  **Funciones Estratégicas**  **Fuentes de Apoyo**
- 3. MIXTO**

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. Nombre del Indicador:</b>														
	<b>Nombre:</b> Cautejar que el 90% <sup>163</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>164</sup> visitados.			Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.			Reporte del SIGDP <sup>165</sup> por Defensoría Regional.							
1	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	90 %	10%	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de datos oficiales agregado nacional.	Departamento de Informática.	Trimestral.						
				<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>										
				<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%	Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010						
Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%												
Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010														

<sup>163</sup> El 90% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>164</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>165</sup> SIGDP. Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>166</sup>	Ponderad or (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Responder el 96% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			<b>1. Nombre del Indicador:</b>  Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>168</sup> t.			Reporte de reclamos Regionales de reclamos.	
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	96% <sup>167</sup>	20%	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010		Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Reporte de reclamos Regionales de reclamos.

No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>169</sup> en el periodo t	X 100	%
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t		

<sup>167</sup> El 96% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>168</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.  
<sup>169</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>170</sup>	Méta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>															
3	Mantener en un 5% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.	5%	20%	<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes <sup>171</sup> .		01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.						
<b>Descripción:</b>															
<p>Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Sumatoria del Nº de errores<sup>172</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td style="text-align: center;">X 100</td> <td style="text-align: center;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>										Sumatoria del Nº de errores <sup>172</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.		
Sumatoria del Nº de errores <sup>172</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%													
Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.															

<sup>170</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>171</sup> El dato efectivo a septiembre de 2009 es de 10,6%.

<sup>172</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (**Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010**):

- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

No Meta	Descripción de la Meta <sup>173</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
<b>1. Indicador:</b>								
	Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Pública en la Defensoría Regional <sup>174</sup> .			Ejercicio de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.				
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>								
	/ Producto							
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								
4	Elaborar dos <b>(2)</b> informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	25%		01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa penal pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral

<sup>173</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>174</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>175</sup>	Ponderador (%)	Indicador(es)	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
5	<p><b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.</p> <p><b>Descripción:</b> Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, y comunidad de justicia.</p>	100%	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>1. Porcentaje de minuta jurídica<sup>176</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p>	<p>01/01/2010 a 31/12/2010</p>	<p>Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico o memorándum.</p> <p>Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).</p>	<table border="1"> <tr> <td>No de minuta jurídica entregada año t</td> <td>X 100</td> </tr> <tr> <td>Nº de minutos jurídicas planificadas año t(1)</td> <td></td> </tr> </table>	No de minuta jurídica entregada año t	X 100	Nº de minutos jurídicas planificadas año t(1)		Semestral
No de minuta jurídica entregada año t	X 100										
Nº de minutos jurídicas planificadas año t(1)											



<sup>175</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>176</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acordada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL Del GENERAL BERNARDO O 'HIGGINS

**RESPONSABLE:** ALBERTO ORTEGA JIRON

**TELÉFONO / E-MAIL:** aortega@dpp.cl

<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	
1. TERRITORIAL	<input checked="" type="checkbox"/> X
2. FUNCIONAL	<input type="checkbox"/>
3. MIXTO	<input type="checkbox"/>

Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderación (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																
<b>1. Nombre del Indicador:</b>																							
Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.																							
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																							
Calidad / Producto																							
Reporte del SIGDP <sup>179</sup> por Defensoría Regional.																							
01/01/2010																							
<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>																							
89 %	10%																						
1	Descripción: Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.																						
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010</td> <td>X 100</td> <td>%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>								Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%						Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010							
Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	X 100	%																					
Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010																							

<sup>177</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>178</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>179</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.



No	Descripción de la Meta <sup>180</sup>	Meta	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Nombre del Indicador:</b>								
	<b>Nombre:</b> Responder el 95,5% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.							
1	<b>Descripción:</b> Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>182</sup> t.							
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	95,5% <sup>181</sup>	20%					

No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>183</sup> en el periodo t	No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t	%
	X 100	



<sup>181</sup> El 95,5% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>182</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo,  
<sup>183</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>184</sup>	Meta	Ponderador [%]	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
<b>Nombre:</b>												
	Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Sumatoria del Nº de errores<sup>185</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td style="text-align: center;">Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td style="text-align: center;"><math>\times 100</math></td> <td style="text-align: center;">%</td> </tr> </table>	Sumatoria del Nº de errores <sup>185</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.	$\times 100$	%	01/01/2010 a 31/12/2010	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.	
Sumatoria del Nº de errores <sup>185</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.	$\times 100$	%									
3	Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	20%	4%				Departamento de Informática					



<sup>184</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concientra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>185</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (**Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010**):

- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUD y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora mayor a 5 días

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>186</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
	<b>1. Indicador:</b>							
Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Penal Pública en la Defensoría Regional <sup>187</sup> .								
	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>							
	/ Producto							
	<b>3 Fórmula de Cálculo:</b>							
4	Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	25%		01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de calidad del servicio de defensa pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (STGDP).	Semestral

<sup>186</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario AI 2010

<sup>187</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

No Meta	Descripción De la Meta <sup>188</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.			<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>1. Porcentaje de minuta jurídica<sup>189</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p>	01/01/2010 a 31/12/2010	Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico o memorándum. .	Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral

3. Fórmula de Cálculo:		
No de minuta jurídica entregada año t	X 100	

Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)	
---	--

<sup>188</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>189</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DEL MAULE  
**RESPONSABLE:** HERNAN FUENTES ACEVEDO  
**TELÉFONO / E-MAIL:** hfuentes@ddp.cl

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:		<b>1. TERRITORIAL</b>	<b>2. FUNCIONAL</b>	<b>3. MIXTO</b>	<b>Nacional</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Regional</b> <input type="checkbox"/>	<b>Provincial</b> <input type="checkbox"/>	
		<b>Funciones Estratégicas</b> <input type="checkbox"/>	<b>Funciones de Apoyo</b> <input type="checkbox"/>		<b>Nacional</b> <input type="checkbox"/>	<b>Regional</b> <input type="checkbox"/>	<b>Provincial</b> <input type="checkbox"/>	
Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 89% <sup>190</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>191</sup> visitados.				Reporte del SIGDP <sup>192</sup> por Defensoría Regional.	01/01/2010 a 31/12/2010	Departamento de Informática.	Trimestral.
	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.							

<sup>190</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>191</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado

<sup>192</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>193</sup>	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Responder el 95% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.		<b>1. Nombre del Indicador:</b>  Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>195</sup> t.		Reporte de reclamos Regionales de reclamos.		
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>95%</b> <sup>194</sup>	<b>20%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.  <b>3. Fórmula de Cálculo:</b>	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Registros Regionales de reclamos.



<sup>194</sup> El 95% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>195</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.  
<sup>196</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución de correspondiente Defensor Regional.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>197</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
3	Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.<sup>198</sup></p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del Nº de errores<sup>199</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del Nº de errores <sup>199</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.			01/01/2010 a 31/12/2010	Sistema Informático SIGDP.	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Trimestral.
Sumatoria del Nº de errores <sup>199</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.														
	Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	<b>4%</b>	<b>10%</b>					Departamento de Informática						



<sup>197</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>198</sup> El dato efectivo a septiembre de 2009 es de 14,1%

<sup>199</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010):

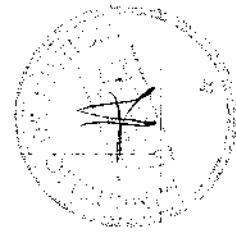
- ✓ Imputados: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

Nº Meta	Descripción de la Meta 200	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
1.	<b>Indicador:</b>	Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.						
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>	<p>1. <b>Indicador:</b></p> <p>a) de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.</p> <p>b) de Informes de calidad del servicio de defensa pública enviados a la Defensoría Nacional.</p>						
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>	$\frac{\text{Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos}}{\text{Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regional comprometidos (2)}} \times 100$						
4.	<b>Descripción:</b> Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional	100%	30%	Defensoría Regional	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa penal pública enviados a la Defensoría Nacional.	Semestral

al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

**201** El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación. Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>202</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.			<p><b>1. Indicador:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de minuta jurídica<sup>203</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.</li> </ol> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p>	01/01/2010 a 31/12/2010	Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico o memorándum ..	Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral				
5	Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, comunidad y sistema de justicia.	100%	30%	<p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de minuta jurídica entregada año t</td> <td>X 100</td> </tr> <tr> <td>Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)</td> <td></td> </tr> </table>	Nº de minuta jurídica entregada año t	X 100	Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)			Informes de seguimiento al cronograma de trabajo.		
Nº de minuta jurídica entregada año t	X 100											
Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)												



<sup>202</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>203</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DEL BIO BIO  
**RESPONSABLE:** SCHUBERT STUDER, *Georgy Louis*  
**TELÉFONO / E-MAIL:**

<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>1. TERRITORIAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Nacional</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Funciones Estratégicas</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Regional</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Provincial</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>2. FUNCIONAL</b>	<input type="checkbox"/>								
	<b>3. MIXTO</b>	<input type="checkbox"/>								

No Meta	Descripción de la Meta	Ponderad or (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 87% <sup>204</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>205</sup> visitados.	87 %	10%	<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor público durante el año t respecto del total de imputados vigentes durante el año t.	01/01/2010 a 31/12/2010	<b>Reporte del SIGDP<sup>206</sup></b> por Defensoría Regional.	Departamento de Informática.	Trimestral.

<sup>204</sup> El 87% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

205. Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes); además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quinzenal corresponde a medio imputado

que se realizó en el año 2000 y que correspondió a la internación provisoria de los pacientes en el hospital de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente.

<sup>206</sup> SICGD: Sistema Informático de Gestión de Defensa. Pefol.



No Meta	Descripción de la Meta <sup>207</sup>	Meta	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Medios de Periodicidad de la medición						
<b>1. Nombre del Indicador:</b>														
	<b>Nombre:</b> Responder el 95% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>209</sup> t.										
<b>Descripción:</b> 2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>95%</b> <sup>208</sup>	<b>20%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Reporte de reclamos Regionales de reclamos.	Registros Trimestral.						
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>										
				<table border="1"> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal<sup>210</sup> en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>210</sup> en el periodo t.	X 100	%	No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t						
No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>210</sup> en el periodo t.	X 100	%												
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t														

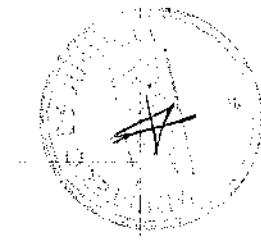


<sup>208</sup> El 95% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

<sup>209</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.

<sup>210</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>211</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
	Mantener en un 6% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.							
3	<b>Descripción:</b> Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	<b>10%</b>	<b>6%</b>	<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes <sup>212</sup> .  <b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.  <b>3. Fórmula de Cálculo:</b>	01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.



Sumatoria del Nº de errores <sup>213</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	Sumatoria del Nº total de causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%

<sup>211</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>212</sup> El dato efectivo a septiembre de 2009 es de 23,1%.

<sup>213</sup> Se consideran como errores: Imputados que no registran RUD y tienen nombre duplicado en la misma causa.

✓ Imputados repetidos: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.

✓ Causas sin imputados: Ingreso de causa (Rol Único Defensoria, RUD) pero no registra gestión ni delito.

✓ Causas sin gestiones: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.

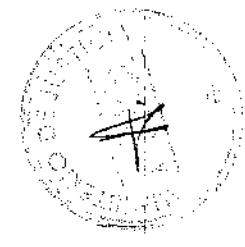
✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.

✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

Nº	Descripción de la Meta <sup>214</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
<b>1. Indicador:</b>														
Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Penal Pública en la Defensoría Regional <sup>215</sup> .				Envío de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.										
<b>Descripción:</b>				<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>										
4 Elaborar dos <b>(2)</b> informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	30%		/ Producto	01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión Defensa Penal (STGDP).	Semestral						
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>														
<table border="1"> <tr> <td>Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Pública emitidos</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Pública Regional comprometidos (2)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Pública emitidos	X 100	%	Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Pública Regional comprometidos (2)		
Nº de Informes de Descripción de Calidad del Servicio de Defensa Pública emitidos	X 100	%												
Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Pública Regional comprometidos (2)														

<sup>214</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010  
<sup>215</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>216</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
<b>Nombre:</b>												
Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.												
<b>1. Indicador:</b>												
1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>217</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.												
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>												
Eficacia/Producto.												
01/01/2010 a 31/12/2010												
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>												
<table border="1"> <tr> <td>Nº de minuta jurídica entregada año t</td> <td>X 100</td> </tr> <tr> <td>Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)</td> <td></td> </tr> </table>									Nº de minuta jurídica entregada año t	X 100	Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)	
Nº de minuta jurídica entregada año t	X 100											
Nº de minutas jurídicas planificadas año t(1)												
5	Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, comunidad y sistema de justicia.	100%	30%									



<sup>216</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010  
<sup>217</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA  
**RESPONSABLE:** JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ RÍOS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 045-218334 / jmmartinez@dpp.cl

<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>	<b>1. TERRITORIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>2. FUNCIONAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>3. MIXTO</b> <input type="checkbox"/>
<b>Nacional</b> <input type="checkbox"/>	<b>Funciones Estratégicas</b> <input type="checkbox"/>	<b>Nacional</b> <input type="checkbox"/>	<b>Funciones de Apoyo</b> <input type="checkbox"/>

No	Descripción de la Meta	Ponderación	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	Cautelar que el 90% <sup>218</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>219</sup> visitados.	90 %	15%	31/12/2010 a	Reporte del SIGDP <sup>220</sup> por Defensoría Regional.	Reporte de datos oficiales agregado nacional.	Trimestral.

**1. Nombre del Indicador:**

Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Calidad / Producto

Nº de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público en el año 2010	Nº de imputados en prisión preventiva durante el año 2010
X 100	%

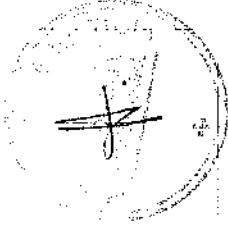
**3.- Fórmula de Cálculo:**

1 Descripción:  
Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.

<sup>218</sup> El 90% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>219</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>220</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.



No Meta	Descripción de la Meta <sup>221</sup>	Meta	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Responer el 96% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			<b>1. Nombre del Indicador:</b>  Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>223</sup> t.		Reporte de reclamos Registros Regionales de reclamos.	Reporte de reclamos Registros Regionales de reclamos.	Trimestral.
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>96%</b> <sup>222</sup>	<b>10%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.  <b>3. Fórmula de Cálculo:</b>	$\frac{\text{No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal}^{224} \text{ en el periodo } t}{\text{No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo } t} \times 100$	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	



<sup>222</sup> El 96% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>223</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.  
<sup>224</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>225</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
3	Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del No de errores<sup>226</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del No de errores <sup>226</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.			01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.
Sumatoria del No de errores <sup>226</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.														



<sup>225</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional,

<sup>226</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (**Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010**):

- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUD y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoria, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>227</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
1.	<b>Indicador:</b>  Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Pública en la Defensoría Regional. <sup>228</sup>							
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>							
3.	<b>Descripción:</b> Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	30%		01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral

<sup>227</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>228</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación. Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>229</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de APLICACIÓN	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.			<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>1. Porcentaje de minuta jurídica<sup>230</sup> estudiado o investigación realizada, respecto de las programadas.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p>	01/01/2010 a 31/12/2010	Sistematico de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Cronograma de trabajo.	Semestral

Formulario A1 2010

Las mutuas jurídicas corresponden a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los detenentes de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS  
**RESPONSABLE:** ERWIN NEUMANN MONTECINOS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 063-229803 – eeneumannm@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

**1. TERRITORIAL**  **Nacional**  **Regional**  **Provincial**

**2. FUNCIONAL**  **Funciones Estratégicas**  **Funciones de Apoyo**

**3. MIXTO**

Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderación (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 89% <sup>231</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>232</sup> visitados.	89 %	<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto	Reporte del SIGDP <sup>233</sup> por Defensoría Regional.	Reporte de datos oficiales agregados nacionales.	Departamento de Informática.
	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	20%	<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>				Trimestral.

<sup>231</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>232</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>233</sup> SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

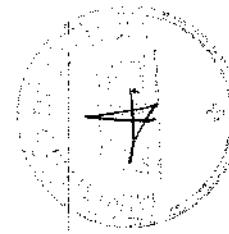
No Meta	Descripción de la Meta <sup>234</sup>	Meta	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. Nombre del Indicador:</b>														
	<b>Nombre:</b> Responder el 95,5% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>236</sup> t.										
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>95,5%</b> <sup>235</sup>	<b>10%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Registros Regionales de reclamos.	Trimestral.						
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>										
					<table border="1"> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal<sup>237</sup> en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>237</sup> en el periodo t	X 100	%	No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t					
No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>237</sup> en el periodo t	X 100	%												
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t														

<sup>235</sup> El 95,5% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

<sup>236</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.

<sup>237</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>238</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
1	Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.		Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.
3	<b>Descripción:</b> Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	<b>4%</b>	<b>20%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.	01/01/2010 a 31/12/2010		Departamento de Informática	
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>				



<sup>238</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>239</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010):  
✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUD y tienen nombre duplicado en la misma causa.

✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.

✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoria, RUD) pero no registra gestión ni delito.

✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.

✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>240</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
1.	<b>Indicador:</b> Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Penal en la Defensoría Regional <sup>241</sup> .							
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b> / Producto							
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>							
4	<b>Descripción:</b> Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	25%		01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa penal pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral



<sup>240</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010  
<sup>241</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>242</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.			<b>1. Indicador:</b> 1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>243</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.			Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico a memorandum. .	
5	<b>Descripción:</b> Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, comunidad y sistema de justicia.	<b>100%</b>	<b>25%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Cronograma de trabajo.	Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>				



<sup>242</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>243</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acordada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE LOS LAGOS  
**RESPONSABLE:** FRANCISCO GEISSE GRAEPP  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 65-315536 / fgeisse@ddpp.cl

## **PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 89% <sup>244</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>245</sup> visitados.	89 %	20%	<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.	01/01/2010 a 31/12/2010	<b>Reporte del SIGDP<sup>246</sup> por Defensoría Regional.</b>	Departamento de Informática.	Trimestral.

<sup>244</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

245 Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

246 SIGDP: Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>247</sup>	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Nombre del Indicador:</b>							
	<b>Nombre:</b> Responer el 95,5% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.		Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>249</sup> t.				
<b>Descripción:</b>	<b>2</b>	<b>95,5%</b> <sup>248</sup>	<b>10%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010	Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Registros Regionales de reclamos.
	Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.			<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>			

No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el periodo t	X 100	%
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t		



<sup>248</sup> El 95,5% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>249</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.  
<sup>250</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>251</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b>  Mantener en un 4% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.		Sistema Informático SIGDP.		
3	<b>Descripción:</b>  Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	<b>4%</b>	<b>20%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.	01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.		Trimestral.
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>				

Sumatoria del No de errores <sup>252</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.		X 100	%
Sumatoria del No total de causas vigentes al cierre de cada mes.			

<sup>251</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional,

<sup>252</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (**Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010**):

- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>253</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>								
1.	<b>Indicador:</b>  Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Pública en la Defensoría Regional <sup>254</sup> .			aje de Informes de Calidad de Defensa Regional emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.		Defensoría Regional	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  / Producto				01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>							
4	<b>Descripción:</b> Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	20%					

<sup>253</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010  
<sup>254</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

255 La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>256</sup> Las minutas jurídicas corresponden a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE AYSEN  
**RESPONSABLE:** Juan Carlos Rebollo Pereira  
**TELÉFONO / E-MAIL:** jrebolledo@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO  
 O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

**Nacional**   
**Funciones Estratégicas**   
**Regionales**  X  
**Provincial**

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderación (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
---------	------------------------	------	-----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Nombre del Indicador:**

Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

Reporte del SIGDP<sup>259</sup> por Defensoría Regional.

Regional

Trimestral.

Reporte de datos oficiales agregados nacionales.

<b>1</b>	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	<b>2</b>	<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

<b>1</b>	<b>Descripción:</b> Medir y controlar el nivel de cumplimiento de las visitas a imputados que se encuentran en prisión preventiva durante el año 2010.	<b>2</b>	<b>3.- Fórmula de Cálculo:</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderación (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición

**1. Nombre del Indicador:**

Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t, respecto del total de imputados vigentes durante el año t.

**2. Dimensión / Ámbito:**

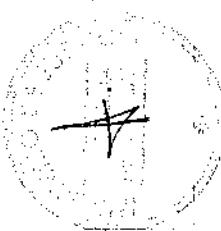
Calidad / Producto

Reporte del SIGDP<sup>259</sup> por Defensoría Regional.

Regional

Trimestral.

Reporte de datos oficiales agregados nacionales.



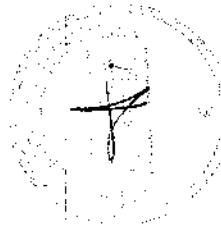
<sup>257</sup> El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>258</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes), además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio imputado visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

<sup>259</sup> SIGDP. Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>260</sup>	Meta	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Nombre del Indicador:</b>								
	<b>Nombre:</b> Responder el 96% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>262</sup> t.		Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Reporte de reclamos Regionales de reclamos.	Trimestral.
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	<b>96%</b> <sup>261</sup>	<b>20%</b>	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010			
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>				

No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>263</sup> en el periodo t.	X 100	%
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t.		



<sup>261</sup> El 96% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.  
<sup>262</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo.  
<sup>263</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>264</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
3	Mantener en un 2% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> $\frac{\text{Sumatoria del N° de errores}^{265} \text{ para las causas vigentes al cierre de cada mes.}}{\text{Sumatoria del N° total de causas vigentes al cierre de cada mes.}} \times 100 \%$		01/01/2010 a 31/12/2010	Sistema SIGDP.	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Trimestral.

<sup>264</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

265 Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (Se aumenta institucional,

**Imputados repetidos:** Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.

Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa (El Único Defensora, RUD) pero no registra gestión ni delito.

Causas sin gestoría, no son de causa. Ver como los asesores de la Corte de Casación han visto esto en su jurisprudencia.

Nº Meta	Descripción de la Meta <sup>266</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
<b>1. Indicador:</b>														
Realizar el <b>100%</b> de los Informes de Calidad de Defensa del Servicio de Defensa Penal Pública en la Defensoría Regional <sup>267</sup> .														
4	<b>Descripción:</b> Elaborar dos (2) informes al año de calidad de defensa durante el año 2010 que sirvan como herramientas de control en diferentes ámbitos de la prestación del servicio de defensa penal pública, que explique el desempeño de la Defensoría Regional.	100%	10%	<b>Indicador:</b> Número de Informes de Calidad de Defensa emitidos, respecto del número de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública comprometidos para el año 2010.	/ Producto	01/01/2010 A 31/12/2010	Informes de gestión de calidad del servicio de defensa penal pública enviados a la Defensoría Nacional.	Base de datos del Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).						
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>														
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>														
<table border="1"> <tr> <td>Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regional comprometidos (2)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	X 100	%	Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regional comprometidos (2)		
Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública emitidos	X 100	%												
Nº de Informes de Calidad del Servicio de Defensa Penal Pública Regional comprometidos (2)														

<sup>266</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>267</sup> El informe de gestión de calidad de defensa incluirá un análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación. Desempeño de Indicadores de Gestión y datos estadísticos.

Nº Meta	Descripción De la Meta <sup>268</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.			<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>1. Porcentaje de minuta jurídica <sup>269</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p>	<p>01/01/2010 a 31/12/2010</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>No de minuta jurídica entregada año t</td> <td>X 100</td> </tr> <tr> <td>Nº de minutos jurídicas planificadas año t(1)</td> <td></td> </tr> </table>	No de minuta jurídica entregada año t	X 100	Nº de minutos jurídicas planificadas año t(1)		Sistematico	Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	Semestral
No de minuta jurídica entregada año t	X 100											
Nº de minutos jurídicas planificadas año t(1)												
5	Medir la elaboración de una minuta jurídica, que de cuenta del comportamiento del servicio de defensa penal y su relación con el entorno, comunidad y sistema de justicia.	100%	20%									

<sup>268</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>269</sup> Las minutas jurídicas corresponde a “Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal”.

**SERVICIO:** DEFENSORIA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
**RESPONSABLE:** JUAN VIVAR URIBE  
**TELÉFONO / E-MAIL:** [jvivar@ddp-ci.cl](mailto:jvivar@ddp-ci.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO  
O UNIDAD DE TRABAJO:**

<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Nacional</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Regional</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Provincial</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Funciones Estratégicas</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Funciones de Apoyo</i>	<input type="checkbox"/>	

No Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderad or (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 89% <sup>270</sup> de los imputados en prisión preventiva sean correctamente <sup>271</sup> visitados.	89 %	20%	<b>1. Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de imputados en prisión preventiva correctamente visitados por un defensor penal público durante el año t respecto del total de imputados vigentes durante el año t.	01/01/2010 á 31/12/2010	<b>Reporte del SGDIP<sup>272</sup></b> por Defensoría Regional.	Departamento de Informática.	Trimestral.

270 El 89% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para la meta.

<sup>271</sup> Para que un imputado sea correctamente visitado, el defensor penal debe visitar a los imputados privados de libertad una vez cada quince días por mes calendario, para cuyo efecto, el mes calendario se divide en dos quincenas (1 al 15 y 16 al último día del respectivo mes). Además el imputado debe encontrarse visitable, una visita quincenal corresponde a medio impuesto

visitado. En adolescentes la prisión preventiva corresponde a la internación provisoria.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>273</sup>	Ponderad or (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. Nombre del Indicador:</b>														
	<b>Nombre:</b> Responder el 96% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual.			Porcentaje de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal en el año t, respecto a los reclamos ingresados en el periodo <sup>275</sup> t.		Reporte de reclamos de defensa que conste fecha de ingreso y fecha de documento que dé respuesta	Registros Regionales de reclamos.	Trimestral.						
	<b>Descripción:</b> 2 Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	96% <sup>274</sup>	30%	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto.	01/01/2010 a 31/12/2010									
				<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>										
				<table border="1"> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal<sup>276</sup> en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>276</sup> en el periodo t.	X 100	%	No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t						
No de reclamos por prestación de defensa penal respondidos dentro del plazo legal <sup>276</sup> en el periodo t.	X 100	%												
No de reclamos por prestación de defensa penal ingresados en el periodo t														

<sup>274</sup> El 96% corresponde al mínimo de cumplimiento establecido para esta meta.

<sup>275</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año 2010, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año 2010 y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año 2009. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo,

<sup>276</sup> El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, y es de 15 días hábiles, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado, y plazos de tramitación destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

No Meta	Descripción de la Meta <sup>277</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>Nombre:</b>														
3	Mantener en un 2% los errores de completitud y oportunidad de información de las causas vigentes ingresadas al SIGDP.			<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de completitud y oportunidad de la información respecto del total de causas vigentes.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso.</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria del N° de errores<sup>278</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Sumatoria del N° total de causas vigentes al cierre de cada mes.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria del N° de errores <sup>278</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%	Sumatoria del N° total de causas vigentes al cierre de cada mes.			01/01/2010 a 31/12/2010	Planilla de reporte de errores del SIGDP, detallada por tipo y región.	Sistema Informático SIGDP.	Trimestral.
Sumatoria del N° de errores <sup>278</sup> para las causas vigentes al cierre de cada mes.	X 100	%												
Sumatoria del N° total de causas vigentes al cierre de cada mes.														
	Contribuir a mejorar la calidad de la información ingresada por las Defensorías Regionales al Sistema de Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).	2%	10%											

<sup>277</sup> La meta contribuye a la calidad de la información que concentra la base de datos institucional, para la generación de información, lo cual ha sido relevado como producto estratégico institucional.

<sup>278</sup> Se consideran como errores de completitud y oportunidad de la información los siguientes (Se aumentan 1 tipos de error para el año 2010):

- ✓ Imputados repetidos: Imputados que no registran RUN y tienen nombre duplicado en la misma causa.
- ✓ Causas sin imputados: Ingreso parcial de causa, falta ingreso de imputado.
- ✓ Causas sin gestiones: Ingreso de causa (Rol Único Defensoría, RUD) pero no registra gestión ni delito.
- ✓ Causas asignadas a defensores no vigentes: Causas que pertenecen a un defensor no vigente, según estado del defensor en el SIGDP.
- ✓ Número de causas con tiempo de demora de ingreso mayor a 5 días

2279 | a meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones del Formulario A1 2010

272 La India comunica que el análisis descriptivo del Desempeño del Defensor. Los requerimientos mínimos de información son: Requerimientos de peritajes, asistencia a clínicas jurídicas y capacitación, Desempeño de Indicadores de Gestión Y datos estadísticos.

No Meta	Descripción De la Meta <sup>281</sup>	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Cautelar la elaboración de una minuta jurídica, por la Defensoría Regional.			<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>1. Porcentaje de minuta jurídica<sup>282</sup> estudio o investigación realizada, respecto de las programadas.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/Producto.</p>	<p>01/01/2010 a 31/12/2010</p>	<p>Minuta Jurídica enviada al Defensor Nacional a través de correo electrónico o memorándum. .</p> <p>Sistema Informático de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).</p>	Cronograma de trabajo.	Sistemática Semestral

<sup>281</sup> La meta contribuye desde el nivel regional al producto estratégico de generación de información según definiciones estratégicas del Formulario A1 2010

<sup>282</sup> Las minutas jurídicas corresponde a "Monografías sobre una materia jurídica acotada y relevante para la defensa penal, las cuales tienen por objeto mantener informado a los defensores de los cambios normativos o jurisprudenciales que se producen en la respectiva región, y proveer de un adecuado análisis dogmático de ellos, de manera tal le permitan un mejor desempeño en la labor de la defensa penal".

